





 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	 coinsi® Potenciamos sus Proyectos
	INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024	Versión: 1 Página: 1 de 16
CONTRATO No. 329-2024		

CONTRATO DE OBRA 329 DE 2023

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL



CONTROL INTERNO		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ:
Nombre:   Arq. Beñet Urrueta Residente de Obra	Nombre:   Ing. Francisco Jiménez Director Obra	Nombre:   Ing. Ledy Constanza Batera Residente Interventoría
Fecha: 5/03/2024	Fecha: 5/03/2024	Fecha: 5/03/2024

BOGOTÁ D.C, MARZO 2024

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
	<p>CONTRATO No. 329-2024</p>	<p>INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</p>

## INDICE.

2.	OBJETIVOS	4
2.1	OBJETIVO GENERAL	4
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
3.1	ANTECEDENTES	5
3.2	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
3.3	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL CONTRATO	6
4.	GENERALIDADES DEL CONTRATO	8
4.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	8
4.2	ASPECTOS LEGALES	8
4.2.1	PERMISOS Y LICENCIAS	8
4.2.2	PÓLIZAS	9
4.3	ASPECTOS FINANCIEROS	10
4.3.1	BALANCE FINANCIERO	10
4.4	ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO	10
4.4.1	ESTADO DE AVANCE Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	10
4.4.2	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO APROBADO	13
4.4.3	COMITÉS DE SEGUIMIENTO	13
4.4.4	ACTIVIDADES TÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	14
5.	ANEXOS	16
5.1	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	16
5.2	PÓLIZAS ACTUALIZADAS	16
5.3	FICHAS TÉCNICAS	16
5.4	COMITÉS DE SEGUIMIENTO	16
5.5	REGISTRO FOTOGRÁFICO	16



 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
<p>CONTRATO No. 329-2024</p>	<p>INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 3 de 16</p>

## 1. INTRODUCCION

El Instituto Tecnológico Escuela Técnica Central “ETITC” suscribió el contrato de obra No 329-2023 con el CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES “COINSI” SAS BIC, donde se establecieron los parámetros para ejecutar el proyecto cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL”.

El presente Informe de obra corresponde al primer (01) informe, en el cual se muestran las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 2 de febrero de 2024 al 5 de marzo de 2024.

Se presenta un informe técnico de obra que tiene como fin informar las diferentes actividades en los componentes técnico, de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, que ha desarrollado COINSI SAS BIC, correspondiente al periodo del 2 de febrero de 2024 al 5 de Marzo de 2024, acogiéndonos a las requerimientos estipulados por ETITC, así como las recomendaciones dadas por la Interventoría.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
<p>CONTRATO No. 329-2024</p>	<p>INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 4 de 16</p>



## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

Presentar informe detallado del proyecto MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, de calidad y especificaciones técnicas.

### 2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Informar de forma precisa el avance y estado de las obras, las dificultades evidenciadas y las soluciones dadas.
- ✓ Controlar que la ejecución y desarrollo de las obras se realicen dentro del plazo contractual, de las especificaciones técnicas, así como del presupuesto asignado.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
<p>CONTRATO No. 329-2024</p>	<p>INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 5 de 16</p>

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1 Antecedentes



La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (en adelante la ETITC) es un Establecimiento Público de Educación Superior, de carácter académico, del Orden Nacional, con persona Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, código SNIES 4108, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de Colombia. La cual cuenta con dos (2) sedes propias y dos (2) sedes en modalidad de comodato.

La sede principal, Sede Calle 13 funciona en un edificio declarado Monumento Nacional mediante el Decreto Nacional No. 2859 del 26 de noviembre de 1984 de la Presidencia de la República, teniendo en cuenta su importancia histórica y sus calidades tanto arquitectónicas como urbanísticas.

Está compuesta por 8 bloques donde se realizan en su mayoría actividades educativas y técnicas, así mismo actividades administrativas. El bloque AB cuenta con una zona de un (1) piso donde se encuentra al entrar a la institución por la calle 13 y otra zona de tres (3) pisos donde se localiza el área de bienestar de la Escuela. El bloque C cuenta con cuatro (4) pisos y allí se encuentra la biblioteca, salón de profesores y aulas de clase. El bloque D cuenta con cuatro (4) pisos y allí se encuentra el área administrativa y aulas.

El bloque E cuenta con dos (2) pisos y allí se encuentran laboratorios y aulas. Los bloques F y H cuentan con dos (2) pisos y allí se encuentra el área de psicología, aulas y talleres. El bloque G cuenta con dos (2) pisos y se encuentra cerrado por el proyecto de reforzamiento estructural. El bloque I cuenta con un (1) piso y un área de mezanine y allí se encuentran talleres. Finalmente, el bloque J cuenta con cuatro (4) pisos y allí se encuentran talleres eléctricos y aulas.

La sede central es una de las sedes más grandes de la ETITC actualmente alberga en su mayoría espacios destinados a la academia, los cuales están apoyados por centros especializados de formación, zonas administrativas, de servicios y de recreación y bienestar.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
<p>CONTRATO No. 329-2024</p>	<p>INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 6 de 16</p>

### 3.2 Localización del Proyecto

El proyecto se desarrollará en suelo urbano de la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en la Calle 13 No 16-74 sede Central de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central



Localización del proyecto sede calle 13. Fuente ETICT

### 3.3 Descripción y alcance del contrato

De acuerdo con el análisis del estado arquitectónico y estructural del inmueble de la sede Central de la ETITC, el área de Planta Física identificó la necesidad de realizar el mantenimiento de muros y cielo raso de los espacios académicos como salones de clase, salas de sistemas, entre otros para garantizar la prestación del servicio académico.

De acuerdo con esto, con la ejecución del objeto contractual se plantea ejecutar las siguientes actividades:

1. Realizar el mantenimiento de muros que incluye limpieza, tratamiento de humedades, resane y pintura.
2. Realizar el mantenimiento de cielo raso y/o placa de entrepiso que incluye limpieza, tratamiento de humedades, resane y pintura.

Para dar alcance a las actividades anteriores se ejecutarán los siguientes ítems:



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL





Versión: 1

CONTRATO No.  
329-2024

INFORME No. 01  
PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024

Página: 7 de 16

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1,1	Localización y replanteo	M2	2274
1,2	Suministro e instalación de cerramiento provisional en polisombra o en tela tipo zarán sobre estructura de soporte en madera, con puerta de acceso, cadena y candado. Incluye desmonte y retiro a la terminación de la obra. H.=2,00 m	ML	95
1,3	Suministro e instalación de demarcación del área de actividad con colombinas y cinta de peligro.	ML	95
1,4	Instalación y desmonte de campamento provisional de obra en tabla y teja de zinc. Incluye las acometidas necesarias y demás elementos para su funcionamiento. (Máx.: 20m2)	GLOBAL	1
1,5	Desmonte y/o traslado de los elementos ubicados dentro del espacio (mobiliario, equipos, cuadros, entre otros) donde el supervisor indique, debidamente embalado para su protección y traslado devuelta a su ubicación inicial o donde el supervisor indique al finalizar la obra.	UNIDAD	69
<b>2</b>	<b>MANTENIMIENTO DE ESPACIOS INTERIORES</b>		
<b>2,1</b>	<b>MUROS</b>		
2.1.1	Limpieza de muros con solventes y elementos mecánicos	M2	4585
2.1.2	Tratamiento de humedad en muros con apertura de orificios de máx. 1/2" cada 0.6m. H: 0,3m	ML	141
2.1.3	Retiro de pintura levantada y pañete con mortero impermeabilizante y resane con ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZANTE. Densidad 1,5 kg/l+- 0,075 kg/l, Contenido de sólidos 73,25% +- 1,25% Marca con posicionamiento en el mercado durante 100 años. Lijado y acabado liso.	M2	917
2.1.4	Suministro e instalación de membrana impermeabilizante líquida color gris (producto hidrofugo), resistente a la lluvia 2 horas después de la aplicación, sella y rellena grietas. Viscosidad dinámica 85000mPa.s punto de fusión 0° centígrados soluble al agua, densidad relativa 1.4-1.6. No clasificado como peligroso para el medio ambiente.	M2	458
2.1.5	Suministro y aplicación de PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE a 2 manos. Color a elección.	M2	4585
<b>2,2</b>	<b>CIELO RASO</b>		
2.2.1	Retiro de pintura levantada y resane de placa con ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZANTE. Densidad 1,5 kg/l+- 0,075 kg/l, Contenido de sólidos 73,25% +- 1,25% Marca con posicionamiento en el mercado durante 100 años. Lijado y acabado liso.	M2	227
2.2.2	Suministro y aplicación de PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE a 2 manos. Color a elección.	M2	2274
<b>3</b>	<b>ASEO DE OBRA</b>		
3.1	Aseo general de la obra. Incluye eliminación de suciedad y polvo acumulado, limpieza y desinfección, limpieza de vidrios, eliminación de manchas y resto de yeso, mortero o cualquier elemento adherido a pisos, muros, techos, ventanas, puertas, mobiliario y demás elementos del espacio a intervenir. Recolección y retiro de plástico y cartones y todos los demás restos del final de las intervenciones y su disposición final.	M2	2274

 <b>Escuela Tecnológica</b> <b>Instituto Técnico Central</b> <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	<b>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	
	<b>INFORME No. 01</b> <b>PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</b>	
<b>CONTRATO No. 329-2024</b>		<b>Página: 8 de 16</b>

## 4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

### 4.1 Información General del Contrato

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central suscribió el contrato de obra No 329 de 2023 con COINSI SAS, donde se establecieron los parámetros para ejecutar el proyecto cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL”, la cual se resume en la siguiente tabla:

Tabla No 1. Información general del contrato

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>N° DE CONTRATO</b>	329-2023
<b>CONTRATISTA</b>	COINSI SAS BIC
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 309.354.377,54
<b>PAGO ANTICIPADO</b>	50%
<b>VALOR PAGO ANTICIPADO</b>	\$ 154.677.188,77
<b>FECHA DE INICIO</b>	7 DE FEBRERO DE 2024
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	7 DE MARZO DE 2024
<b>PLAZO</b>	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
<b>INTERVENTORIA</b>	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS
<b>APOYO A LA SUPERVISION</b>	ARQ. MARIA CAMILA JIMENEZ

### 4.2 Aspectos legales



A la fecha se han suscritos los siguientes documentos:

Tabla No 3. Aspectos Legales

No	DOCUMENTO	Fecha de Firma
1	FIRMA DEL CONTRATO	Diciembre 29 de 2023
2	ACTA DE INICIO	Febrero 7 de 2024

#### 4.2.1 Permisos y Licencias

Las actividades contempladas para cumplir con el objeto contractual no requieren de manera previa a su ejecución, la obtención de licencia urbanística o de construcción por tratarse de mejoras locativas que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2010, por medio del cual se reglamentan las disposiciones relativas a

 <b>Escuela Tecnológica</b> <b>Instituto Técnico Central</b> <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	<b>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	
	<b>CONTRATO No. 329-2024</b>	<b>INFORME No. 01</b> <b>PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</b>



las licencias urbanísticas, al reconocimiento de las edificaciones, a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones, específicamente el artículo 10°, que señala textualmente: "(...) No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 (...)".

#### 4.2.2 Pólizas

COINSI SAS BIC constituyó a favor del La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central las garantías de acuerdo al contrato 329-2023 las cuales se encuentran vigentes y actualizadas según acta de inicio de fecha 7 de Febrero de 2024. Ver anexo No 2.

POLIZAS CONTRACTUALES						
Amparo	POLIZA #	ASEGURADORA	VALOR	VIGENCIA		ESTADO ACTUAL
				DESDE	HASTA	
Cumplimiento	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	30.935.437,80	7/02/2024	9/09/2024	Vigente
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	30.935.437,80	7/02/2024	10/09/2024	Vigente
Calidad del Servicio	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	30.935.437,80	7/02/2024	9/09/2024	Vigente
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	\$15,467,718.90	7/02/2024	12/03/2027	Vigente
Estabilidad y calidad de la Obra	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	30.935.437,80	7/02/2024	7/02/2029	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101089095	Seguros del Estado SA	232.000.000	29/12/2023	7/03/2024	Vigente

Tabla No 4. Pólizas

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	
	INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024	Versión: 1 Página: 10 de 16
CONTRATO No. 329-2024		

### 4.3 Aspectos Financieros

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central pagará el valor del contrato del contrato así:

No. pago	Descripción/entregable	% Ejecución
1	A la entrega de las obligaciones previas a la firma del acta de inicio, el acta de inicio firmada y entrega del plan de trabajo previamente aprobado por la interventoría y supervisión del contrato.	50%
2	A la entrega de actas de corte de obra mensuales. Previamente aprobados por la interventoría y supervisión del contrato	40%
3	A la firma del acta de entrega y firma del acta de liquidación del contrato	10%

#### 4.3.1 Balance Financiero

Tabla No 5. Balance del contrato

DESCRIPCION	VALOR
VALOR CONTRATO	\$309.354.377,54
VALOR PAGO ANTICIPADO	\$154.677.188,77
VALOR ADICION	000
VALOR ACTUAL	\$309.354.377,54
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	\$ 222.342.163,06
SALDO POR EJECUTAR	\$ 87.012.214,48

### 4.4 Aspectos Técnicos del contrato

#### 4.4.1 Estado de avance y porcentaje de ejecución

ESTADO DE AVANCE								
SEMANA	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	%PROGRAMADO	%PROGRAMADO ACUMULADO	%EJECUTADO	%EJECUTADO ACUMULADO
Semana 1	6.049.084,74	6.049.084,74	1.511.239,00	1.511.239,00	1,96%	1,96%	0,49%	0,49%
Semana 2	57.080.812,12	63.129.896,86	61.705.657,89	63.216.896,89	18,45%	20,41%	19,95%	20,44%
Semana 3	83.445.595,52	146.575.492,38	88.774.541,65	151.991.438,54	26,97%	47,38%	28,70%	49,13%
Semana 4	72.766.670,65	219.342.163,03	70.350.724,52	222.342.163,06	23,52%	70,90%	22,74%	71,87%
Semana 5	90.012.214,51	309.354.377,54			29,10%	100,00%		



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

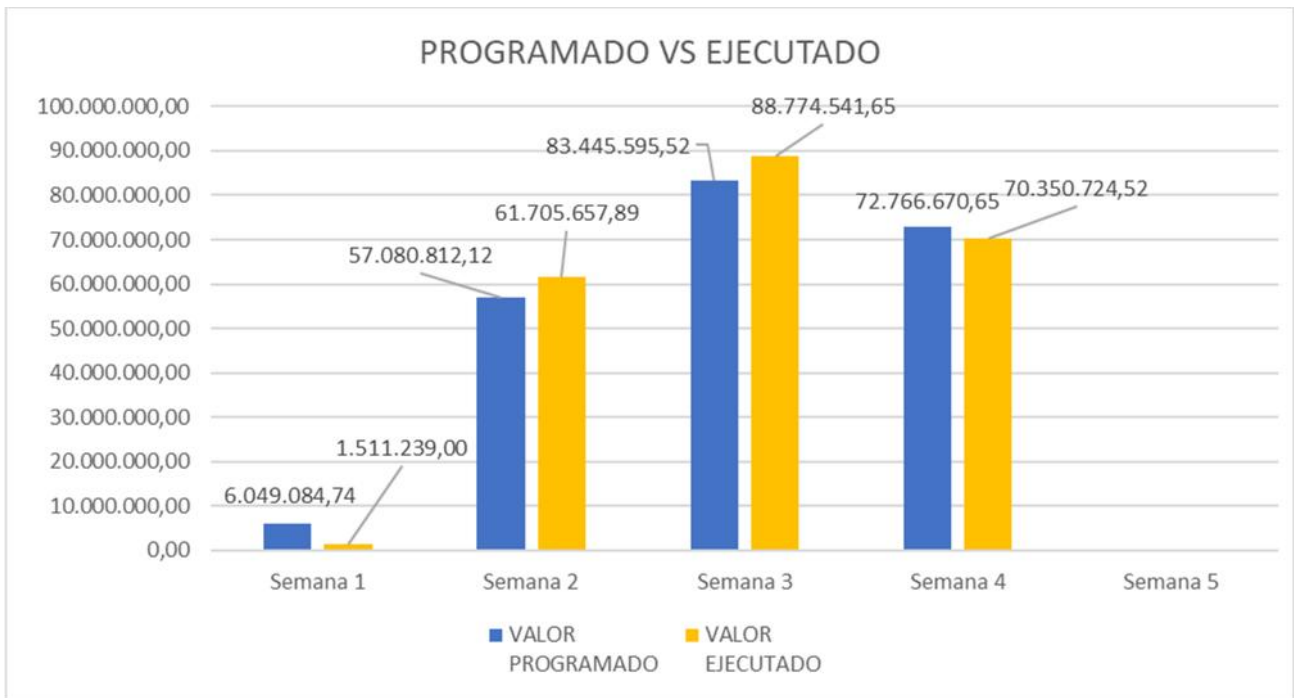
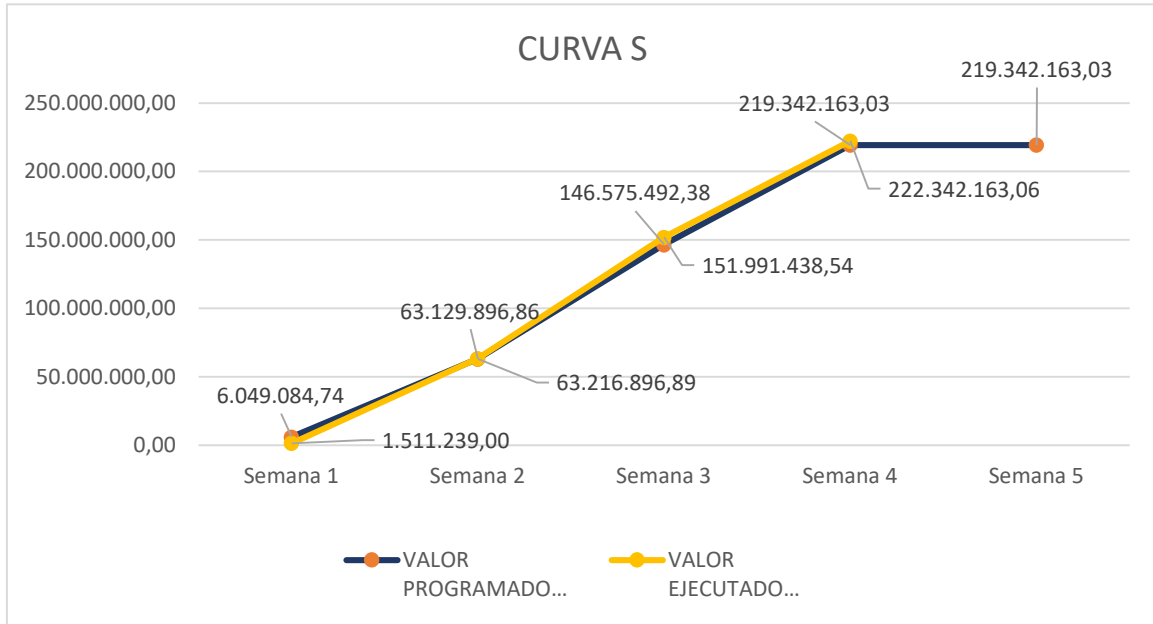
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL





CONTRATO No.  
329-2024

INFORME No. 01  
PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024

Versión: 1  
Página: 11 de 16





 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
	<p>INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 12 de 16</p>

El avance de obra de acuerdo al estado de avance a corte de 5 de marzo de 2024 es del 71,87% y el programado del 70,90%, teniendo un adelanto del 0,97%. Sin embargo la obra no se culmina en el tiempo estipulado debido a:

1. Teniendo en cuenta que la misionalidad del Instituto Tecnológico Escuela Técnica Central es la de prestar servicios educativos a nivel de primaria, secundaria, técnico y tecnológico, lo cual obliga a la institución a tener ocupados los salones desde las 7:00 am hasta las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados hasta las 2:00 pm.
2. Por directriz de la institución y en concordancia con el objeto del contrato se le dio prioridad a la intervención de los espacios académicos.
3. En virtud de lo anterior el Instituto a través de la interventoría hace entrega del listado de los espacios con los horarios y la disponibilidad de los mismos, teniendo en cuenta que estos varían de acuerdo a la necesidad de la institución, en tal sentido hemos recibido dos versiones de horarios y disponibilidad de los mismos, situación que afecta la programación y la necesidad de reprogramar las intervenciones en los espacios académicos.
4. De acuerdo al proceso constructivo se requiere mínimo tres días consecutivos para la intervención y entrega de cada espacio ya que esto implica: Desmonte y montaje de elementos, protección de equipos (TV, computadores, etc), preparación de la superficie, pañete, estuco, aplicación impermeabilizante (donde se requiera), pintura y aseo general, considerando que una vez aplicado el pañete y/o estuco hay que esperar mínimo 24 horas para su secado. Adicionalmente se ha evidenciado que algunos salones presentan mayor afectación como consecuencia del pañete en malas condiciones lo que implica su demolición total e instalación nueva.
5. Que una vez revisado el listado e inicio de la ejecución de las actividades contractuales se evidenció que la mayoría de los espacios académicos presentan horarios restringidos, es decir, no se encuentran totalmente libres sino en horarios específicos; por la mañana de 7:00 am a 12:00 pm o por la tarde de 1:00 pm a 5:00 pm limitando la intervención entre 4 y 5 horas diarias.

Como consecuencia se presentan tiempos muertos, bajos rendimientos y demoras para la entrega de los espacios totalmente terminados, afectando la programación y entrega de la obra en la fecha pactada. Por lo anterior mediante oficio No OFICIO-C329-012-2024 de febrero 28 de 2024 se solicitó ampliación en término del contrato, de quince (15) días calendario a partir de la fecha de terminación actual, esto con el fin de dar cumplimiento estricto a las condiciones pactadas y exigidas por la entidad contratante.

La interventoría con oficio INT-340-2023-019 de fecha 28 de febrero de 2024 considera viable aprobar la prórroga solicitada para garantizar el cumplimiento del contrato y la inversión de los recursos y está en trámite del ETITC la prórroga del contrato.

 <b>Escuela Tecnológica</b> <b>Instituto Técnico Central</b> <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	<b>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	
	<b>CONTRATO No. 329-2024</b>	<b>INFORME No. 01</b> <b>PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</b>

#### 4.4.2 Personal profesional y técnico aprobado

Se relaciona el personal aprobado por la interventoría y que laboró durante el periodo:

Tabla No 7. Personal Aprobado



PERSONAL APROBADO		
CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRE
Director de Obra	50%	Ing Francisco Jiménez Pérez
Residente de obra	100%	Arq. Benet Urrueta
Profesional SST	100%	Jhon Tovar
Maestro	100%	Ciro Geovanny Davila

#### 4.4.3 Comités de seguimiento

Durante el periodo se realizaron los siguientes comités de seguimiento. Ver anexo 4

Tabla No 10. Comités de obra



COMITES DE OBRA		
N° COMITÉ	FECHA	OBJETO
1	23/02/2024	Seguimiento
2	1/03/2024	Seguimiento

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
	<p>CONTRATO No. 329-2024</p>	<p>INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</p>

#### 4.4.4 Actividades técnicas realizadas durante el periodo

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	PRELIMINARES		
1,1	Localización y replanteo	M2	1.249,90
1,3	Suministro e instalación de demarcación del área de actividad con colombinas y cinta de peligro.	ML	31,50
1,4	Instalación y desmonte de campamento provisional de obra en tabla y teja de zinc. Incluye las acometidas necesarias y demás elementos para su funcionamiento. (Máx.: 20m2)	GLOBAL	1,00
1,5	Desmante y/o traslado de los elementos ubicados dentro del espacio (mobiliario, equipos, cuadros, entre otros) donde el supervisor indique, debidamente embalado para su protección y traslado devuelta a su ubicación inicial o donde el supervisor indique al finalizar la obra.	UNIDAD	24,00
2	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS INTERIORES		
2,1	MUROS		
2.1.1	Limpieza de muros con solventes y elementos mecánicos	M2	1.577,23
2.1.2	Tratamiento de humedad en muros con apertura de orificios de máx. 1/2" cada 0.6m. H: 0,3m	ML	
2.1.3	Retiro de pintura levantada y pañete con mortero impermeabilizante y resane con ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZANTE. Densidad 1,5 kg/l+- 0,075 kg/l, Contenido de solidos 73,25% +- 1,25% Marca con posicionamiento en el mercado durante 100 años. Lijado y acabado liso.	M2	1.197,79
2.1.4	Suministro e instalación de membrana impermeabilizante líquida color gris (producto hidrofugo), resistente a la lluvia 2 horas después de la aplicación, sella y rellena grietas. Viscosidad dinámica 85000mPa.s punto de fusión 0° centígrados soluble al agua, densidad relativa 1.4-1.6. No clasificado como peligroso para el medio ambiente.	M2	582,36
2.1.5	Suministro y aplicación de PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE a 2 manos. Color a elección.	M2	2.531,88
2,2	CIELO RASO		
2.2.1	Retiro de pintura levantada y resane de placa con ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZANTE. Densidad 1,5 kg/l+- 0,075 kg/l, Contenido de solidos 73,25% +- 1,25% Marca con posicionamiento en el mercado durante 100 años. Lijado y acabado liso.	M2	229,16
2.2.2	Suministro y aplicación de PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE a 2 manos. Color a elección.	M2	808,21
3	ASEO DE OBRA		
3.1	Aseo general de la obra. Incluye eliminación de suciedad y polvo acumulado, limpieza y desinfección, limpieza de vidrios, eliminación de manchas y resto de yeso, mortero o cualquier elemento adherido a pisos, muros, techos, ventanas, puertas, mobiliario y demás elementos del espacio a intervenir. Recolección y retiro de plástico y cartones y todos los demás restos del final de las intervenciones y su disposición final.	M2	1.811,68
4	ITEMS NO PREVISTOS		
4.1	Suministro y aplicación de esmalte color negro sobre muro base agua, bajo olor, ecologico	ML	605,15

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	
	INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024	Versión: 1 Página: 15 de 16
CONTRATO No. 329-2024		

De acuerdo al listado de espacios académicos y disponibilidad de los mismos se priorizaron 20 salones de clases y se incluyó el teatro por directriz de la institución:

Espacio Académico	
Espacio	Teatro
Salón de clases	C 111
Salón de clases	C 112
Salón de clases	D 203
Salón de clases	C 308
Salón de clases	C 309
Salón de clases	C103
Salón de clases	D205
Salón de clases	D102
Salón de clases	D103
Salón de clases	D104
Salón de clases	C 301
Salón de clases	C 302
Salón de clases	D 405
Salón de clases	C 305
Salón de clases	D 303
Salón de clases	D 403
Salón de clases	D404
Salón de clases	E306
Salón de clases	C306
Salón de clases	D107

Como evidencia de las actividades ejecutadas se anexa registro fotográfico. Ver anexo No 5.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
<p>CONTRATO No. 329-2024</p>	<p>INFORME No. 01 PERIODO: 7/02/2024 al 5/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 16 de 16</p>

## 5. ANEXOS

### Anexo No 1

5.1 Planilla de seguridad social y Certificación de cumplimiento de pago parafiscales y Seguridad Social

### Anexo No 2

5.2 Pólizas actualizadas

### Anexo No 3



5.3 Fichas técnicas

### Anexo No 4

5.4 Comités de seguimiento




### Anexo No 5

5.5 Registro fotográfico



 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	 coinsi® <small>Potenciamos sus Proyectos</small>
	INFORME No. 02_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024	Versión: 1 Página: 1 de 17
CONTRATO No. 329-2023		

CONTRATO DE OBRA 329 DE 2023

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL



CONTROL INTERNO		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ:
Nombre:   Arq. Benet Urrueta Residente de Obra	Nombre:   Ing. Francisco Jiménez Director Obra	Nombre:   Ing. Ledy Constanza Batero Residente Interventoría
Fecha: 7/05/2024	Fecha: 7/05/2024	Fecha: 7/05/2024

BOGOTÁ D.C, MAYO 2024



 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
<p>CONTRATO No. 329-2023</p>	<p>INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 2 de 17</p>

## INDICE.

2.	OBJETIVOS	5
2.1	OBJETIVO GENERAL	5
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
3.1	ANTECEDENTES	6
3.2	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	7
3.3	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL CONTRATO	7
4.	GENERALIDADES DEL CONTRATO	9
4.1	INFORMACIÓN GENERAL Y ACTUALIZADA DEL CONTRATO	9
4.2	ASPECTOS LEGALES	9
4.2.1	PERMISOS Y LICENCIAS	10
4.2.2	PÓLIZAS	10
4.3	ASPECTOS FINANCIEROS	11
4.3.1	BALANCE FINANCIERO	11
4.4	ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO	11
4.4.1	ESTADO DE AVANCE Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	11
4.4.2	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO APROBADO	14
4.4.3	COMITÉS DE SEGUIMIENTO	14
4.4.4	ACTIVIDADES TÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	15
5.	ANEXOS	17
5.1	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	17
5.2	PÓLIZAS ACTUALIZADAS	17
5.3	FICHAS TÉCNICAS	17
5.4	COMITÉS DE SEGUIMIENTO	17
5.5	REGISTRO FOTOGRÁFICO	17
5.6	MODIFICACIONES AL CONTRATO	17
5.7	INFORME FINAL SST Y AMBIENTAL	17
5.8	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL RCD	17

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
<p>CONTRATO No. 329-2023</p>	<p>INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 3 de 17</p>

5.9 PAZ Y SALVO PERSONAL DE OBRA



 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
	<p>INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 4 de 17</p>

## 1. INTRODUCCION

El Instituto Tecnológico Escuela Técnica Central “ETITC” suscribió el contrato de obra No 329-2023 con el CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES “COINSI” SAS BIC, donde se establecieron los parámetros para ejecutar el proyecto cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL”.

El presente Informe de obra corresponde al informe Final, en el cual se muestran las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 6 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024.

Se presenta un informe técnico de obra que tiene como fin informar las diferentes actividades en los componentes técnico, de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, que ha desarrollado COINSI SAS BIC, correspondiente al periodo del 6 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024, acogiéndonos a los requerimientos estipulados por ETITC, así como las recomendaciones dadas por la Interventoría.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p> <p>CONTRATO No. 329-2023</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	 <p>coinsi® Potenciamos sus Proyectos</p>
	<p>INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 5 de 17</p>



## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

Presentar informe detallado del proyecto MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, de calidad y especificaciones técnicas.

### 2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Informar de forma precisa el avance y estado de las obras, las dificultades evidenciadas y las soluciones dadas.
- ✓ Controlar que la ejecución y desarrollo de las obras se realicen dentro del plazo contractual, de las especificaciones técnicas, así como del presupuesto asignado.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p> <p>CONTRATO No. 329-2023</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
	<p>INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 6 de 17</p>

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1 Antecedentes



La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (en adelante la ETITC) es un Establecimiento Público de Educación Superior, de carácter académico, del Orden Nacional, con persona Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, código SNIES 4108, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de Colombia. La cual cuenta con dos (2) sedes propias y dos (2) sedes en modalidad de comodato.

La sede principal, Sede Calle 13 funciona en un edificio declarado Monumento Nacional mediante el Decreto Nacional No. 2859 del 26 de noviembre de 1984 de la Presidencia de la República, teniendo en cuenta su importancia histórica y sus calidades tanto arquitectónicas como urbanísticas.

Está compuesta por 8 bloques donde se realizan en su mayoría actividades educativas y técnicas, así mismo actividades administrativas. El bloque AB cuenta con una zona de un (1) piso donde se encuentra al entrar a la institución por la calle 13 y otra zona de tres (3) pisos donde se localiza el área de bienestar de la Escuela. El bloque C cuenta con cuatro (4) pisos y allí se encuentra la biblioteca, salón de profesores y aulas de clase. El bloque D cuenta con cuatro (4) pisos y allí se encuentra el área administrativa y aulas.

El bloque E cuenta con dos (2) pisos y allí se encuentran laboratorios y aulas. Los bloques F y H cuentan con dos (2) pisos y allí se encuentra el área de psicología, aulas y talleres. El bloque G cuenta con dos (2) pisos y se encuentra cerrado por el proyecto de reforzamiento estructural. El bloque I cuenta con un (1) piso y un área de mezanine y allí se encuentran talleres. Finalmente, el bloque J cuenta con cuatro (4) pisos y allí se encuentran talleres eléctricos y aulas.

La sede central es una de las sedes más grandes de la ETITC actualmente alberga en su mayoría espacios destinados a la academia, los cuales están apoyados por centros especializados de formación, zonas administrativas, de servicios y de recreación y bienestar.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
<p>CONTRATO No. 329-2023</p>	<p>INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 7 de 17</p>

### 3.2 Localización del Proyecto

El proyecto se desarrollará en suelo urbano de la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en la Calle 13 No 16-74 sede Central de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central





Localización del proyecto sede calle 13. Fuente ETICT

### 3.3 Descripción y alcance del contrato

De acuerdo con el análisis del estado arquitectónico y estructural del inmueble de la sede Central de la ETITC, el área de Planta Física identificó la necesidad de realizar el mantenimiento de muros y cielo raso de los espacios académicos como salones de clase, salas de sistemas, entre otros para garantizar la prestación del servicio académico.



De acuerdo con esto, con la ejecución del objeto contractual se plantea ejecutar las siguientes actividades:

1. Realizar el mantenimiento de muros que incluye limpieza, tratamiento de humedades, resane y pintura.
2. Realizar el mantenimiento de cielo raso y/o placa de entrepiso que incluye limpieza, tratamiento de humedades, resane y pintura.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
	<p>CONTRATO No. 329-2023</p>	<p>INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</p>

Para dar alcance a las actividades anteriores se ejecutarán los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1,1	Localización y replanteo	M2	2274
1,2	Suministro e instalación de cerramiento provisional en polsombra o en tela tipo zarán sobre estructura de soporte en madera, con puerta de acceso, cadena y candado. Incluye desmonte y retiro a la terminación de la obra. H.=2,00 m	ML	95
1,3	Suministro e instalación de demarcación del área de actividad con colombinas y cinta de peligro.	ML	95
1,4	Instalación y desmonte de campamento provisional de obra en tabla y teja de zinc. Incluye las acometidas necesarias y demás elementos para su funcionamiento. (Máx.: 20m2)	GLOBAL	1
1,5	Desmonte y/o traslado de los elementos ubicados dentro del espacio (mobiliario, equipos, cuadros, entre otros) donde el supervisor indique, debidamente embalado para su protección y traslado devuelta a su ubicación inicial o donde el supervisor indique al finalizar la obra.	UNIDAD	69
<b>2</b>	<b>MANTENIMIENTO DE ESPACIOS INTERIORES</b>		
<b>2,1</b>	<b>MUROS</b>		
2.1.1	Limpieza de muros con solventes y elementos mecánicos	M2	4585
2.1.2	Tratamiento de humedad en muros con apertura de orificios de máx. 1/2" cada 0.6m. H: 0,3m	ML	141
2.1.3	Retiro de pintura levantada y pañete con mortero impermeabilizante y resane con ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZANTE. Densidad 1,5 kg/l+- 0,075 kg/l, Contenido de sólidos 73,25% +- 1,25% Marca con posicionamiento en el mercado durante 100 años. Lijado y acabado liso.	M2	917
2.1.4	Suministro e instalación de membrana impermeabilizante líquida color gris (producto hidrofugo), resistente a la lluvia 2 horas después de la aplicación, sella y rellena grietas. Viscosidad dinámica 85000mPa.s punto de fusión 0° centígrados soluble al agua, densidad relativa 1.4-1.6. No clasificado como peligroso para el medio ambiente.	M2	458
2.1.5	Suministro y aplicación de PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE a 2 manos. Color a elección.	M2	4585
<b>2,2</b>	<b>CIELO RASO</b>		
2.2.1	Retiro de pintura levantada y resane de placa con ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZANTE. Densidad 1,5 kg/l+- 0,075 kg/l, Contenido de sólidos 73,25% +- 1,25% Marca con posicionamiento en el mercado durante 100 años. Lijado y acabado liso.	M2	227
2.2.2	Suministro y aplicación de PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE a 2 manos. Color a elección.	M2	2274
<b>3</b>	<b>ASEO DE OBRA</b>		
3.1	Aseo general de la obra. Incluye eliminación de suciedad y polvo acumulado, limpieza y desinfección, limpieza de vidrios, eliminación de manchas y resto de yeso, mortero o cualquier elemento adherido a pisos, muros, techos, ventanas, puertas, mobiliario y demás elementos del espacio a intervenir. Recolectión y retiro de plástico y cartones y todos los demás restos del final de las intervenciones y su disposición final.	M2	2274

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	 Versión: 1 Página: 9 de 17
	INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024	
CONTRATO No. 329-2023		

#### 4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

##### 4.1 Información General y actualizada del Contrato

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central suscribió el contrato de obra No 329 de 2023 con COINSI SAS, donde se establecieron los parámetros para ejecutar el proyecto cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL”, la cual se resume en la siguiente tabla:

Tabla No 1. Información general y actualizada del contrato



TIPO DE CONTRATO	OBRA
N° DE CONTRATO	329-2023
CONTRATISTA	COINSI SAS BIC
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
VALOR INICIAL	\$ 309.354.377,54
PAGO ANTICIPADO	50%
VALOR PAGO ANTICIPADO	\$ 154.677.188,77
FECHA DE INICIO	7 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	7 DE MARZO DE 2024
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
PRORROGA No 1	HASTA EL 22 DE MARZO DE 2024
PRORROGA No 2	HASTA EL 1 DE ABRIL DE 2024
ADICION	\$54.000.000
PLAZO FINAL	CINCUENTA Y CUATRO (54) DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL	31 DE MARZO DE 2024
VALOR FINAL	363.354.377,54
INTERVENTORIA	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS
APOYO A LA SUPERVISION	ARQ. MARIA CAMILA JIMENEZ

##### 4.2 Aspectos legales

A la fecha se han suscritos los siguientes documentos:

Tabla No 3. Aspectos Legales

No	DOCUMENTO	Fecha de Firma
1	FIRMA DEL CONTRATO	Diciembre 29 de 2023
2	ACTA DE INICIO	Febrero 7 de 2024
3	OTRO SI No 1_PRORROGA	Marzo 7 de 2024

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	 Versión: 1 Página: 10 de 17
	INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024	
CONTRATO No. 329-2023		

No	DOCUMENTO	Fecha de Firma
4	OTRO SI No 2_ PRORROGA Y ADICION	Marzo 27 de 204
4	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Abril 5 de 2024

#### 4.2.1 Permisos y Licencias



Las actividades contempladas para cumplir con el objeto contractual no requieren de manera previa a su ejecución, la obtención de licencia urbanística o de construcción por tratarse de mejoras locativas que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2010, por medio del cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas, al reconocimiento de las edificaciones, a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones, específicamente el artículo 10º, que señala textualmente: "(...) No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 (...)".

#### 4.2.2 Pólizas

COINSI SAS BIC constituyó a favor del La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central las garantías de acuerdo al contrato 329-2023 las cuales se encuentran vigentes y actualizadas según acta de inicio de fecha 7 de febrero de 2024, otro si No 1, otro si No 2 y acta de entrega y recibo a satisfacción de obra. Ver anexo No 2.

POLIZAS CONTRACTUALES						
Amparo	POLIZA #	ASEGURADORA	VALOR	VIGENCIA		ESTADO ACTUAL
				DESDE	HASTA	
Cumplimiento	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	36.335.437,75	7/02/2024	1/10/2024	Vigente
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	36.335.437,75	7/02/2024	25/10/2024	Vigente
Calidad del Servicio	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	36.335.437,75	7/02/2024	1/10/2024	Vigente
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	\$18,167,718.88	7/02/2024	1/04/2027	Vigente
Estabilidad y calidad de la Obra	45-44-101153229	Seguros del Estado SA	36.335.437,75	7/02/2024	1/4/2029	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101089095	Seguros del Estado SA	260.000.000	29/12/2023	1/04/2024	Vigente

Tabla No 4. Pólizas actualizadas

 <b>Escuela Tecnológica</b> <b>Instituto Técnico Central</b> <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	<b>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	
	<b>INFORME No. 2_FINAL</b> <b>PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</b>	
<b>CONTRATO No. 329-2023</b>		<b>Página: 11 de 17</b>

### 4.3 Aspectos Financieros

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central pagará el valor del contrato del contrato así:

No. pago	Descripción/entregable	% Ejecución
1	A la entrega de las obligaciones previas a la firma del acta de inicio, el acta de inicio firmada y entrega del plan de trabajo previamente aprobado por la interventoría y supervisión del contrato.	50%
2	A la entrega de actas de corte de obra mensuales. Previamente aprobados por la interventoría y supervisión del contrato	40%
3	A la firma del acta de entrega y firma del acta de liquidación del contrato	10%

#### 4.3.1 Balance Financiero

Tabla No 5. Balance del contrato

DESCRIPCION	VALOR
VALOR CONTRATO	\$309.354.377,54
VALOR PAGO ANTICIPADO	\$154.677.188,77
VALOR ADICION	\$54.000.000,00
VALOR ACTUAL	\$363.354.377,54
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	\$ 222.342.163,06
VALOR ACTA No 2_ FINAL DE OBRA	\$141.012.214,48
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0,00

### 4.4 Aspectos Técnicos del contrato

#### 4.4.1 Estado de avance y porcentaje de ejecución

ESTADO DE AVANCE								
SEMANA	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	%PROGRAMADO	%PROGRAMADO ACUMULADO	%EJECUTADO	%EJECUTADO ACUMULADO
Semana 1	6.049.084,74	6.049.084,74	1.511.239,00	1.511.239,00	1,66%	1,66%	0,42%	0,42%
Semana 2	57.080.812,12	63.129.896,86	61.705.657,89	63.216.896,89	15,71%	17,37%	16,98%	17,40%
Semana 3	83.445.595,52	146.575.492,38	88.774.541,65	151.991.438,54	22,97%	40,34%	24,43%	41,83%
Semana 4	72.766.670,65	219.342.163,03	70.350.724,52	222.342.163,06	20,03%	60,37%	19,36%	61,19%
Semana 5	90.012.214,51	309.354.377,54	87.012.214,48	309.354.377,54	24,77%	85,14%	23,95%	85,14%
Semana 6	18.329.466,00	327.683.843,54	18.329.466,00	327.683.843,54	5,04%	90,18%	5,04%	90,18%
Semana 7	35.670.534,00	363.354.377,54	35.670.534,00	363.354.377,54	9,82%	100,00%	9,82%	100,00%



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

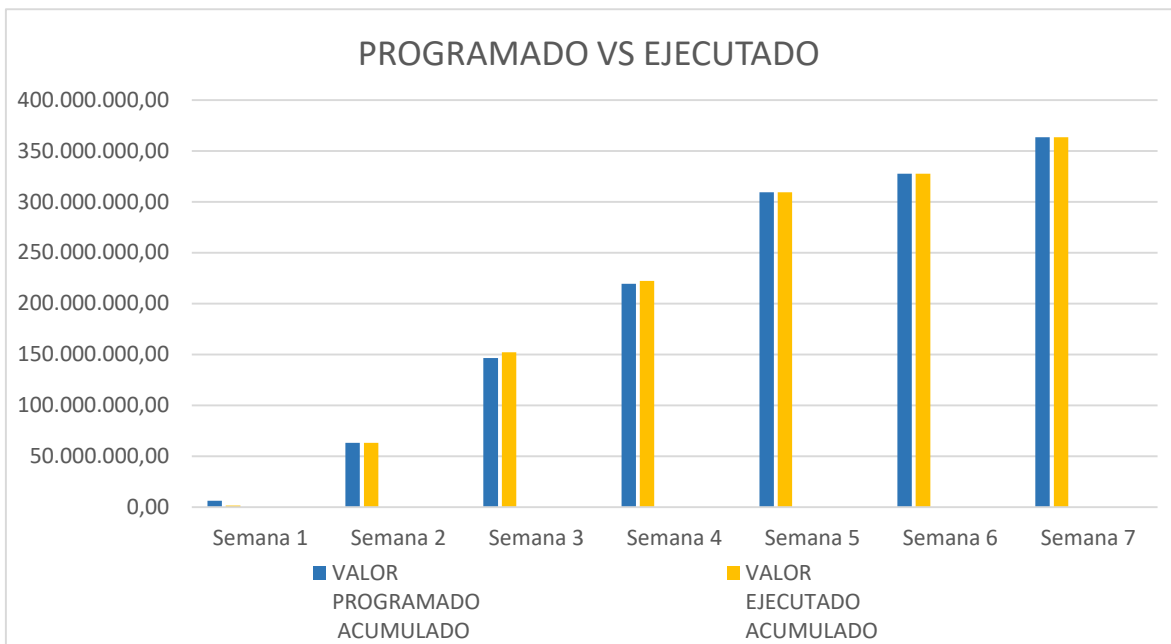
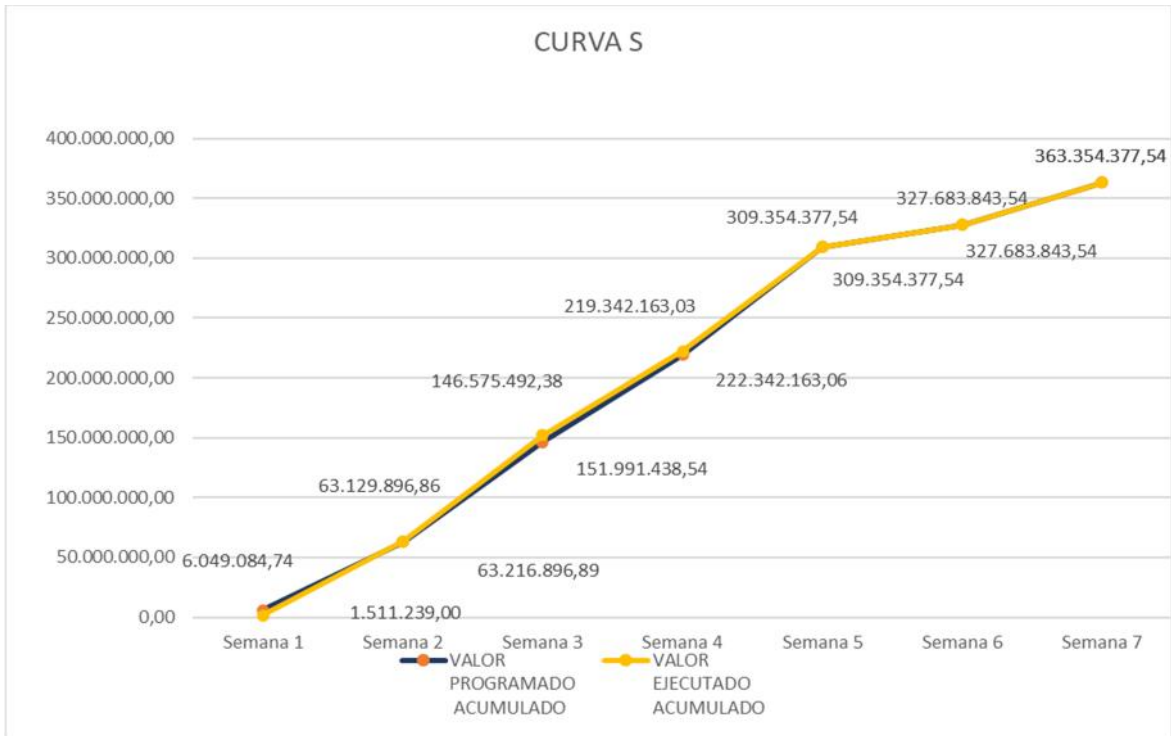




Versión: 1

CONTRATO No.  
329-2023

INFORME No. 2\_FINAL  
PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024

Página: 12 de 17



 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
	<p>INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 13 de 17</p>



El avance de obra de acuerdo al estado de avance a corte de 31 de marzo de 2024 es del 100% y el programado del 100%, por lo cual se ejecutó la obra y se cumplió con el objeto contractual en los tiempos y precios pactados.

Sim embargo la obra no se culminó en el tiempo estipulado inicialmente por las siguientes circunstancia:

1. Teniendo en cuenta que la misionalidad del Instituto Tecnológico Escuela Técnica Central es la de prestar servicios educativos a nivel de primaria, secundaria, técnico y tecnológico, lo cual obliga a la institución a tener ocupados los salones desde las 7:00 am hasta las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados hasta las 2:00 pm.
2. Por directriz de la institución y en concordancia con el objeto del contrato se le dio prioridad a la intervención de los espacios académicos.
3. En virtud de lo anterior el Instituto a través de la interventoría hace entrega del listado de los espacios con los horarios y la disponibilidad de los mismos, teniendo en cuenta que estos varían de acuerdo a la necesidad de la institución, en tal sentido hemos recibido dos versiones de horarios y disponibilidad de los mismos, situación que afecta la programación y la necesidad de reprogramar las intervenciones en los espacios académicos.
4. De acuerdo al proceso constructivo se requiere mínimo tres días consecutivos para la intervención y entrega de cada espacio ya que esto implica: Desmonte y montaje de elementos, protección de equipos (TV, computadores, etc), preparación de la superficie, pañete, estuco, aplicación impermeabilizante (donde se requiera), pintura y aseo general, considerando que una vez aplicado el pañete y/o estuco hay que esperar mínimo 24 horas para su secado. Adicionalmente se ha evidenciado que algunos salones presentan mayor afectación como consecuencia del pañete en malas condiciones lo que implica su demolición total e instalación nueva.
5. Que una vez revisado el listado e inicio de la ejecución de las actividades contractuales se evidenció que la mayoría de los espacios académicos presentan horarios restringidos, es decir, no se encuentran totalmente libres sino en horarios específicos; por la mañana de 7:00 am a 12:00 pm o por la tarde de 1:00 pm a 5:00 pm limitando la intervención entre 4 y 5 horas diarias.

Como consecuencia se presentan tiempos muertos, bajos rendimientos y demoras para la entrega de los espacios totalmente terminados, afectado la programación y entrega de la obra en la fecha pactada. Por lo anterior mediante oficio No OFICIO-C329-012-2024 de febrero 28 de 2024 se solicitó ampliación en término del contrato, de quince (15) días calendario a partir de la fecha de terminación actual, esto con el fin de dar cumplimiento estricto a las condiciones pactadas y exigidas por la entidad contratante.

La interventoría con oficio INT-340-2023-019 de fecha 28 de febrero de 2024 consideró viable aprobar la prórroga solicitada para garantizar el cumplimiento del contrato y la inversión de los recursos y está en trámite del ETITC la prórroga del contrato.

 <b>Escuela Tecnológica</b> <b>Instituto Técnico Central</b> <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	<b>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	
	<b>INFORME No. 2_FINAL</b> <b>PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</b>	
<b>CONTRATO No. 329-2023</b>		<b>Página: 14 de 17</b>

Adicional a lo anterior durante la ejecución del contrato el día 20 de marzo de 2024 se presentó una fuerte lluvia acompañada de vientos en diferentes direcciones que afectaron la estructura y cielos rasos en los salones y pasillos del cuarto piso, ocasionado la caída de los cielos rasos en los salones D403, D404, D405 y D406.

El Instituto Tecnológico Escuela Técnica Central para garantizar la seguridad de los estudiantes y profesores deberá adelantar las medidas necesarias y contundentes para realizar la reposición del cielo raso afectado. Por tal circunstancia se nos solicito presentar un balance de obra con la inclusión de actividades no previstas el cual arroja un valor adicional de cincuenta y cuatro millones de pesos (\$54.000.000) incluido AIU.

#### 4.4.2 Personal profesional y técnico aprobado

Se relaciona el personal aprobado por la interventoría y que laboró durante el periodo:

Tabla No 7. Personal Aprobado



PERSONAL APROBADO		
CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRE
Director de Obra	50%	Ing Francisco Jiménez Pérez
Residente de obra	100%	Arq. Benet Urrueta
Profesional SST	100%	Jhon Tovar
Maestro	100%	Ciro Geovanny Davila

#### 4.4.3 Comités de seguimiento

Durante el periodo se realizaron los siguientes comités de seguimiento. Ver anexo 4

Tabla No 10. Comités de obra



COMITES DE OBRA		
N° COMITÉ	FECHA	OBJETO
1	23/02/2024	Seguimiento
2	1/03/2024	Seguimiento

 <b>Escuela Tecnológica</b> <b>Instituto Técnico Central</b> <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	<b>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	
	<b>INFORME No. 2_FINAL</b> <b>PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</b>	
<b>CONTRATO No. 329-2023</b>		

#### 4.4.4 Actividades técnicas realizadas durante el periodo

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	<b>PRELIMINARES</b>		
1,1	Localización y replanteo	M2	1698,40
1,2	Suministro e instalación de cerramiento provisional en polisombra o en tela tipo zarán sobre estructura de soporte en madera, con puerta de acceso, cadena y candado. Incluye desmonte y retiro a la terminación de la obra. H.=2,00 m	ML	34,73
1,3	Suministro e instalación de demarcación del área de actividad con colombinas y cinta de peligro.	ML	71,50
1,4	Instalación y desmonte de campamento provisional de obra en tabla y teja de zinc. Incluye las acometidas necesarias y demás elementos para su funcionamiento. (Máx.: 20m2)	GLOBAL	1
1,5	Desmonte y/o traslado de los elementos ubicados dentro del espacio (mobiliario, equipos, cuadros, entre otros) donde el supervisor indique, debidamente embalado para su protección y traslado devuelta a su ubicación inicial o donde el supervisor indique al finalizar la obra.	UNIDAD	53
2	<b>MANTENIMIENTO DE ESPACIOS INTERIORES</b>		
2,1	<b>MUROS</b>		
2.1.1	Limpieza de muros con solventes y elementos mecánicos	M2	1865,28
2.1.2	Tratamiento de humedad en muros con apertura de orificios de máx. 1/2" cada 0.6m. H: 0,3m	ML	0
2.1.3	Retiro de pintura levantada y pañete con mortero impermeabilizante y resane con ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZANTE. Densidad 1,5 kg/l+ - 0,075 kg/l, Contenido de sólidos 73,25% +- 1,25% Marca con posicionamiento en el mercado durante 100 años. Lijado y acabado liso.	M2	1516,22
2.1.4	Suministro e instalación de membrana impermeabilizante líquida color gris (producto hidrofugo), resistente a la lluvia 2 horas después de la aplicación, sella y rellena grietas. Viscosidad dinámica 85000mPa.s punto de fusión 0° centígrados soluble al agua, densidad relativa 1.4-1.6. No clasificado como peligroso para el medio ambiente.	M2	587,83
2.1.5	Suministro y aplicación de PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE a 2 manos. Color a elección.	M2	2697,83
2,2	<b>CIELO RASO</b>		
2.2.1	Retiro de pintura levantada y resane de placa con ESTUCO PLASTICO IMPERMEABILIZANTE. Densidad 1,5 kg/l+ - 0,075 kg/l, Contenido de sólidos 73,25% +- 1,25% Marca con posicionamiento en el mercado durante 100 años. Lijado y acabado liso.	M2	392,82
2.2.2	Suministro y aplicación de PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE a 2 manos. Color a elección.	M2	1373,71
3	<b>ASEO DE OBRA</b>		
3.1	Aseo general de la obra. Incluye eliminación de suciedad y polvo acumulado, limpieza y desinfección, limpieza de vidrios, eliminación de manchas y resto de yeso, mortero o cualquier elemento adherido a pisos, muros, techos, ventanas, puertas, mobiliario y demás elementos del espacio a intervenir. Recolectión y retiro de plástico y cartones y todos los demás restos del final de las intervenciones y su disposición final.	M2	2259,48
4	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>		
NP1	Suministro y aplicación de esmalte sobre muro base agua, bajo olor, ecológico	ML	2031,17
NP2	Suministro y aplicación de esmalte sobre muro base agua, bajo olor, ecológico, color institucional	M2	156,35
NP3	Suministro y aplicación de pintura para exterior tipo koraza base agua sobre muros color a elegir	M2	142,10
NP4	Suministro y aplicación de pintura para exterior tipo koraza base agua sobre columnas y molduras color a elegir	ML	502,30
NP5	Suministro e instalación de cielo raso en lamina PVC lisa color blanco mate Espesor 9mm. Incluye estructura de soporte, angulo, uniones, cornisa perimetral.	M2	432,08
NP6	Suministro e instalación de tapa en lamina PVC lisa color blanco mate Espesor 9mm. Incluye estructura de soporte, angulo, uniones.	ML	44,70
NP7	Suministro e instalación de tapa en lamina fibrocemento espesor 8mm, incluye elemento de conexión y pintura tipo exterior	ML	47,70

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	
	INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024	Versión: 1 Página: 16 de 17
CONTRATO No. 329-2023		

De acuerdo al listado de espacios académicos y disponibilidad de los mismos se priorizaron así:

Espacio Académico Intervenido	
Espacio	Teatro
Salón de clases	C 111
Salón de clases	C 112
Salón de clases	D 203
Salón de clases	C 308
Salón de clases	C 309
Salón de clases	C103
Salón de clases	D205
Salón de clases	D102
Salón de clases	D103
Salón de clases	D104
Salón de clases	C 301
Salón de clases	C 302
Salón de clases	D 405
Salón de clases	C 305
Salón de clases	D 303
Salón de clases	D 403
Salón de clases	D404
Salón de clases	E306
Salón de clases	C306
Salón de clases	D107
Cielo raso salón	D403
Cielo raso salón	D404
Cielo raso salón	D405
Cielo raso salón	D406
Cielo raso 4to piso	Pasillo D
Pasillo 1er piso	Bloque E
Pasillo 1er piso	Bloque D
Pasillo 3er piso	Bloque C-área baños
Escaleras Piso 4	Bloque E-D

Como evidencia de las actividades ejecutadas se anexa registro fotográfico. Ver anexo No 5.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</p>	
<p>CONTRATO No. 329-2023</p>	<p>INFORME No. 2_FINAL PERIODO: 6/03/2024 al 31/03/2024</p>	<p>Versión: 1 Página: 17 de 17</p>

## 5. ANEXOS

### Anexo No 1

5.1 Planilla de seguridad social y Certificación de cumplimiento de pago parafiscales y Seguridad Social

### Anexo No 2

5.2 Pólizas actualizadas

### Anexo No 3

5.3 Fichas técnicas

### Anexo No 4

5.4 Comités de seguimiento

### Anexo No 5

5.5 Registro fotográfico

### Anexo No 6

5.6 Modificaciones al contrato

### Anexo No 7

5.7 Informe Final SST y ambiental

### Anexo No 8

5.8 Certificado de disposición Final RCD

### Anexo No 9

5.9 Paz y salvo personal de obra

## CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (PERSONA JURIDICA)

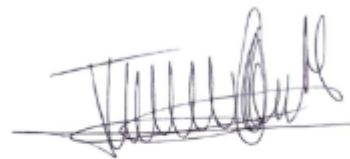
Yo, **LUZ ANGELA OSORIO GALLO**, identificado con **CC. 43.419.619** de San Vicente Antioquia, con Tarjeta Profesional **75975-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisora Fiscal** de **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S B.I.C.** identificada con **NIT 811.012.753-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el inciso 3 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, dichos pagos corresponde a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

La anterior constancia se firma a los (10) días del mes de Abril de 2024.

Atentamente,



Luz Angela Osorio Gallo  
Cargo: Revisora Fiscal  
CC. 43.419.619 de San Vicente  
Tarjeta Profesional No: T.P: 75975-T



Juan David Ossa  
Representante legal

## PAGADA 09/04/2024

Se certifica que en la fecha 2024-04-09, la empresa CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRAS con documento de identificación NI811012753, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1007884935	MURILLO DIAZ SANTIAGO	PORVENIR	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
CC 1014180834	GARCIA SANABRIA LUIS ALFREDO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.602.128	\$ 1.602.128	\$ 0	\$ 1.602.128	\$ 1.602.128
CC 1023898273	ARCILA PEDROZA MIGUEL ANGEL	PROTECCION	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
CC 1023910398	SUAREZ RUEDA JONATHAN	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
CC 1024462815	ERAZO LOAIZA JOHAN DAVID	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 0	\$ 260.000	\$ 260.000
CC 1024552904	BELTRAN CARREÑO IVAN ALFREDO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
CC 1098771430	REY CARDENAS ANDERSON FABIAN	PORVENIR	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 661.702	\$ 661.702	\$ 0	\$ 661.702	\$ 661.702
CC 1100403151	MARTINEZ VERGARA SANDRY PATRICIA	PORVENIR	EPS SANITAS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 2.093.447	\$ 2.093.447	\$ 0	\$ 2.093.447	\$ 2.093.447
CC 1127602010	DIAZ HERRERA WILBERTO	PROTECCION	EPS SANITAS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
CC 1128422621	OSSA HOYOS JUAN DAVID	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 266.667	\$ 266.667	\$ 0	\$ 266.667	\$ 266.667
CC 1128422621	OSSA HOYOS JUAN DAVID	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 3.733.334	\$ 3.733.334	\$ 0	\$ 3.733.334	\$ 3.733.334
CC 1148149996	PACHECO MORILLO ALBENIS ENRIQUE	PROTECCION	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
CC 1235240333	PACHECO MANZANILLA ALBERT ENRIQUE	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 0	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000
PT 1255977	COLINA GONZALEZ FRANKLIN JOSE	PORVENIR	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.341.489	\$ 1.341.489	\$ 0	\$ 1.341.489	\$ 1.341.489
CC 79697967	JIMENEZ JUNCA JOSE ALFREDO	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
CC 80065916	ORTIZ ARDILA GONZALO ANDRES	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 0	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
CC 80139771	SAIZ ANACONA DIEGO LEONEL	PORVENIR	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
CC 80175491	CHACON CASTILLO GILBERT	PORVENIR	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
CC 80901671	VALDERRAMA SILVA YECID	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.815.745	\$ 1.815.745	\$ 0	\$ 1.815.745	\$ 1.815.745
CC 8850982	JIMENEZ PEREZ FRANCISCO MARCELO	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 0	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
CC 91322958	MACIAS GOMEZ OSWALDO ENRIQUE	PROTECCION	NUEVA EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.602.128	\$ 1.602.128	\$ 0	\$ 1.602.128	\$ 1.602.128
CC 91499219	PINTO RODRIGUEZ YESID BELISARIO	PORVENIR	EPS SANITAS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	\$ 1.815.745	\$ 1.815.745	\$ 0	\$ 1.815.745	\$ 1.815.745





DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901667198	0	CONSTRUCTION G Y D SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 88 D NO. 69 C 10 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142054091	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	562602163	9465463390	E	2024/03/22	2024/04/08	BANCO DAVIVIENDA	17	\$2,753,700

## RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	\$1,401,700	\$20,600	\$0	\$1,422,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$228,800	\$3,400	\$0	\$232,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$187,300	\$2,800	\$0	\$190,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$846,800	\$12,300	\$0	\$859,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$138,800	\$2,100	\$0	\$140,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$610,200	\$8,900	\$0	\$619,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	\$610,200	\$8,900	\$0	\$619,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$350,900	\$5,100	\$0	\$356,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	18	\$350,900	\$5,100	\$0	\$356,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				18	\$350,900	\$5,400	\$0	\$356,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$50,400	\$800	\$0	\$51,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$12,200	\$200	\$0	\$12,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	\$196,200	\$2,900	\$0	\$199,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$14,000	\$300	\$0	\$14,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$78,100	\$1,200	\$0	\$79,300
<b>TOTAL</b>				<b>18</b>	<b>\$2,713,700</b>	<b>\$40,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2,753,700</b>

## PAGADA 07/03/2024

Se certifica que en la fecha 2024-03-07, la empresa CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRAS con documento de identificación NI811012753, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1007884935	MURILLO DIAZ SANTIAGO	PORVENIR	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1012330771	CJELLAR ARIAS DIEGO ANDRES	PORVENIR	COMPENSAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014180834	GARCIA SANABRIA LUIS ALFREDO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023898273	ARCILA PEDROZA MIGUEL ANGEL	PROTECCION	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023910398	SUAREZ RUEDA JONATHAN	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024462815	ERAZO LOAIZA JOHAN DAVID	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024552904	BELTRAN CARREÑO IVAN ALFREDO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024552904	BELTRAN CARREÑO IVAN ALFREDO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1098771430	REY CARDENAS ANDERSON FABIAN	PORVENIR	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1098771430	REY CARDENAS ANDERSON FABIAN	PORVENIR	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1100403151	MARTINEZ VERGARA SANDRY PATRICIA	PORVENIR	EPS SANITAS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1127602010	DIAZ HERRERA WILBERTO	PROTECCION	EPS SANITAS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128422621	OSSA HOYOS JUAN DAVID	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1148149996	PACHECO MORILLO ALBENIS ENRIQUE	PROTECCION	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1235240333	PACHECO MANZANILLA ALBERT ENRIQUE	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
PT 1255977	COLINA GONZALEZ FRANKLIN JOSE	PORVENIR	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79544105	MONTES JIMENEZ LUIS ENRIQUE	COLPENSIONES	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79697967	JIMENEZ JUNCA JOSE ALFREDO	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80065916	ORTIZ ARDILA GONZALO ANDRES	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80139771	SAIZ ANACONA DIEGO LEONEL	PORVENIR	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80175491	CHACON CASTILLO GILBERT	PORVENIR	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO

Se certifica que en la fecha 2024-03-07, la empresa CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRAS con documento de identificación NI811012753, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

**DATOS DE LOS AFILIADOS**

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 80175491	CHACON CASTILLO GILBERT	PORVENIR	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80175491	CHACON CASTILLO GILBERT	PORVENIR	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80901671	VALDERRAMA SILVA YECID	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 8850982	JIMENEZ PEREZ FRANCISCO MARCELO	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 91322958	MACIAS GOMEZ OSWALDO ENRIQUE	PROTECCION	NUEVA EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 91499219	PINTO RODRIGUEZ YESID BELISARIO	PORVENIR	EPS SANITAS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO



## PAGADA 13/03/2024

Se certifica que en la fecha 2024-03-13, la empresa CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRAS con documento de identificación NI811012753, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1000313987	ESCOBAR ATEHORTUA JUAN MANUEL	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1000403829	RAMIREZ LONDOÑO KAREN DAIANA	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1000870148	MARIN CHAVARRIA JHONATAN	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1001250275	ALZATE SERNA DIEGO ALEJANDRO	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1003072088	MARSIGLIA LOPEZ JULIO ALBERTO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1004921486	HERNANDEZ REY FABIAN ANTONIO	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1005338907	CORZO ATEHORTUA MAIRA ALEJANDRA	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1007239329	CELIS RUIZ HERNAN DARIO	PROTECCION	SAVIA SALUD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1007339043	HERRERA PADILLA DANIEL ESTEBAN	PROTECCION	SAVIA SALUD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017127669	GALVIS PEREZ JESUS ESNEIDER	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017180969	SUAREZ ACOSTA JUAN CAMILO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017247576	ZULETA OSORIO NATALIA	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020430141	SALAZAR LOAIZA MIGUEL ALBERTO	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020430141	SALAZAR LOAIZA MIGUEL ALBERTO	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020430555	FELICIANO OSPINA JORGE LEONARDO	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020443310	BEDOYA MARIN MAURICIO	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020465266	MONSALVE VASQUEZ LUIS ENRIQUE	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026156468	ARISTIZABAL ARANGO ANDRES FELIPE	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 10284305	DIAZ RAMIREZ RUBEN DARIO	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1035423153	TORRES PARRA CLAUDIA MARCELA	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1036598965	RODRIGUEZ LARGO FLOR YANET	COLFONDOS	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO

Se certifica que en la fecha 2024-03-13, la empresa CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRAS con documento de identificación NI811012753, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

**DATOS DE LOS AFILIADOS**

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1036598965	RODRIGUEZ LARGO FLOR YANET	COLFONDOS	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1036600040	MORA PIEDRAHITA NEVIO ENRIQUE	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1036600040	MORA PIEDRAHITA NEVIO ENRIQUE	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1036642748	SIERRA MEJIA ALVARO ALFONSO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1036679246	CARDONA SEPULVEDA MARIO ISAAC	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1036926378	ARTEAGA HOLGUIN VICTOR ALFONSO	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1037663754	MARTINEZ MUÑOZ DAVID JOSUE	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1038627327	OSORIO SANCHEZ ANDRES MAURICIO	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1039450722	ARANGO ZAPATA MARLON DUBAN	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1039467919	CALLE GALLEGO YEISON ALFONSO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1039467919	CALLE GALLEGO YEISON ALFONSO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1040748363	HINCAPIE NARANJO GLORIA ESTEFANY	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1040750641	MUNERA GONZALEZ CRISTIAN CAMILO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1040750641	MUNERA GONZALEZ CRISTIAN CAMILO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1040750641	MUNERA GONZALEZ CRISTIAN CAMILO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1040753940	GIRALDO ZAPATA SEBASTIAN	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1046932461	RIOS LONDOÑO WALTER ADRIAN	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1053796679	BOTERO GOMEZ LEIDY TATIANA	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067840641	PEREZ IBAÑEZ ARLY DAVID	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1100397186	PEREZ CASTRO ROGER CARLOS	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1115090005	GOMEZ RAMIREZ ESTEFANIA	PORVENIR	NUEVA EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1116780540	RUEDA IZASA ROBINSON	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1126905147	RODRIGUEZ CORZO SERGIO ANDRES	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128403186	SUAREZ VANEGAS WILMAR ALFREDO	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128433709	HINCAPIE CEBALLOS JONATHAN ANDRES	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128435253	QUIROZ JARAMILLO CAROLINA	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128458784	GOMEZ SEPULVEDA JAIR DE JESUS	PORVENIR	NUEVA EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128459435	OVALLE ARRUBLA JESSICA TATIANA	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152208631	CALLEJAS PULGARIN PABLO ANDRES	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152441141	GRAJALES PEREZ CINDY CATALINA	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152687347	MORALES OROZCO LISETH TATIANA	PROTECCION	NUEVA EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO



Se certifica que en la fecha 2024-03-13, la empresa CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRAS con documento de identificación NI811012753, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

**DATOS DE LOS AFILIADOS**

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1152689413	SOSA GARCIA WENDY JULIETH	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152689413	SOSA GARCIA WENDY JULIETH	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152689413	SOSA GARCIA WENDY JULIETH	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152696481	LOPEZ ZAPATA ALEX ARLEY	COLFONDOS	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152704372	VILLARREAL YEPES DAMASO	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1152706621	SANCHEZ LONDOÑO YENIFER DAYANA	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1214720614	RODRIGUEZ DURANGO YEISON FARLEY	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1214737843	BARRANTES BUSTOS STIVEN ALEXANDER	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1214737843	BARRANTES BUSTOS STIVEN ALEXANDER	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1214746939	PALACIO ZAPATA JUAN DAVID	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1214746939	PALACIO ZAPATA JUAN DAVID	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1214746939	PALACIO ZAPATA JUAN DAVID	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
PT 1229013	GOMEZ FIGUEROA HECTOR JOSE	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 14897363	TOBAR LOZADA JOHN ALEXANDER	PORVENIR	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
PT 2932621	MARIN GONZALEZ MARIANGEL JOSE	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 4253481	DAVILA LIZARAZO CIRO GEOVANNY	PROTECCION	NUEVA EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 42825742	ARANGO VELASQUEZ MARYSABEL	COLFONDOS	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43187789	GONZALEZ GOMEZ YURI DAMARIS	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43187789	GONZALEZ GOMEZ YURI DAMARIS	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43477726	BURITICA SUAREZ GLORIA ELCY	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43688708	RESTREPO RESTREPO ANA MARIA	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5047594	AISLAM CONTRERAS RITHER	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CE 630296	ANGULO CASTRO MANUEL DAVID	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CE 630296	ANGULO CASTRO MANUEL DAVID	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 70514313	JIMENEZ CORTINEZ JOHN JAIRO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 70909706	RAMIREZ PADILLA JEYDER AMIN	COLFONDOS	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71377393	MARTINEZ GIRALDO DUBER ARLEY	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71646900	RESTREPO BETANCUR ROBERTO ANTONIO	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71677498	RAMIREZ GUZMAN WILSON ANTONIO	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71696263	ECHAVARRIA ARANGO ALBERTO ANTONIO DE JESUS	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71711003	GOMEZ CANO ARNEY DE JESUS	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO



Se certifica que en la fecha 2024-03-13, la empresa CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRAS con documento de identificación NI811012753, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

**DATOS DE LOS AFILIADOS**

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 71741711	VILLADA SANCHEZ HEMER DE JESUS	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71755167	BARRERA GAVIRIA CARLOS BABINTTON	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 8324680	VILLADA AGUIRRE ALEXANDER	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CE 934679	CASTILLO RIVAS JUAN FRANCISCO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98492546	SEPULVEDA MOLINA DIEGO LUIS	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98492546	SEPULVEDA MOLINA DIEGO LUIS	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98519893	CATAÑO MERINO AUGUSTO LEON	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98528382	ECHAVARRIA HOYOS MAURICIO	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98546140	MOLINA SANCHEZ ORLEY DE JESUS	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98546140	MOLINA SANCHEZ ORLEY DE JESUS	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98561658	CORREA BUSTAMANTE LEONARDO FABIO	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98659732	ATEHORTUA USUGA FRANCISCO ALBEIRO	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98659732	ATEHORTUA USUGA FRANCISCO ALBEIRO	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98703872	BONILLA PEREZ JOAO CARLO	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98705213	RAMIREZ PORRAS JHON ALEXANDER	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98705659	ARREDONDO POSADA SERGIO LUIS	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 9874484	OSPINA JARAMILLO JULIAN	PROTECCION	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO





NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-44-101153229</b>		ANEXO <b>10</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>07</b>	MES <b>05</b>	AÑO <b>2024</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>07 02 2024</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>01 04 2029</b>			A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO: <b>4449185</b>		

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>			
DIRECCIÓN: CALLE 13 NO 16-74						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>3443000</b>		

ADICIONAL:

#### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

#### AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/02/2024	01/10/2024	\$36,335,437.75	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/02/2024	01/04/2027	\$18,167,718.88	
CALIDAD DEL SERVICIO	07/02/2024	01/10/2024	\$36,335,437.75	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 25 DÍAS *		\$36,335,437.75	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$36,335,437.75	\$36,335,437.75

#### ACLARACIONES

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION DE OBRAS, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA QUEDANDO ASI:

VIGENCIA DESDE 01/04/2024	VIGENCIA HASTA 01/04/2029
------------------------------	------------------------------

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****163,509,469.88	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101153229		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 05 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 04 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6			
DIRECCIÓN: CALLE 13 NO 16-74						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-44-101153229</b>		ANEXO <b>8</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
01 04 2024		07 02 2024		00:00		10 04 2029		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO: <b>4449185</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 13 N 16 74</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>3443000</b>		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/02/2024	01/10/2024	\$36,335,437.75	\$36,335,437.75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/02/2024	01/04/2027	\$18,167,718.88	\$15,467,718.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$36,335,437.75	\$36,335,437.75
CALIDAD DEL SERVICIO	07/02/2024	01/10/2024	\$36,335,437.75	\$36,335,437.75
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 25 DÍAS *		\$36,335,437.75	\$36,335,437.75

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO.2 SE REALIZA AJUSTE SOBRE EL VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL

<b>VALOR PRIMA NETA</b>	<b>GASTOS EXPEDICIÓN</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>VALOR ASEGURADO TOTAL</b>	<b>PLAN DE PAGO</b>
\$ *****8,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****3,040.00	\$ *****19,040.00	\$ *****163,509,469.88	CONTADO
<b>INTERMEDIARIO</b>			<b>DISTRIBUCION COASEGURO</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CLAVE</b>	<b>% DE PART.</b>	<b>NOMBRE COMPAÑIA</b>	<b>% PART.</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101153229		ANEXO 8		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 04 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 04 2029		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6			
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-40-101089095</b>		ANEXO <b>4</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
<b>08 03 2024</b>		<b>29 12 2023</b>		<b>00:00</b>		<b>22 03 2024</b>		<b>23:59</b>		<b>ANEXO DE PRORROGA</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>CALLE 25 NO 52 - 20</b>						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO: <b>4449185</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 13 N 16 74</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>3443000</b>		
BENEFICIARIO: <b>860523694 - ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>								ADICIONAL:			

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.  
ASEGURADO: COINSI SAS BIC Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL  
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	22/03/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	22/03/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	22/03/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00

**ACLARACIONES**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No.1 SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA EN LOS AMPAROS DE LA POLIZA  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****26,904.00	\$ *****3,000.00	\$ *****5,681.00	\$ *****35,585.00	\$ *****260,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: *Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas*



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101089095		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 03 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 12 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 03 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.							IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1				
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20							CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6				
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000	

BENEFICIARIO: 860523694 - ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	22/03/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	22/03/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	22/03/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	22/03/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101089095		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 03 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 12 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 03 2024		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.							IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1					
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20					CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185				

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6					
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000				
BENEFICIARIO: 860523694 - ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.												

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-40-101089095</b>		ANEXO <b>5</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>26 03 2024</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>29 12 2023</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>01 04 2024</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>CALLE 25 NO 52 - 20</b>						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO: <b>4449185</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 13 N 16 74</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>3443000</b>		
BENEFICIARIO: <b>860523694 - ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b> ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

ASEGURADO: COINSI SAS BIC Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL  
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	01/04/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	01/04/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	01/04/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00

**ACLARACIONES**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No.2 SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA EN LOS AMPAROS DE LA POLIZA  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****17,808.00	\$ *****3,000.00	\$ *****3,953.00	\$ *****24,761.00	\$ *****260,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101089095		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 03 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 12 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 04 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6			
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000		

BENEFICIARIO: 860523694 - ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	01/04/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	01/04/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	01/04/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	01/04/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> CALI			<b>SUCURSAL</b> CALI			<b>COD.SUC</b> 45		<b>NO.PÓLIZA</b> 45-40-101089095		<b>ANEXO</b> 5	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO 26 03 2024			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO 29 12 2023			<b>A LAS HORAS</b> 00:00		<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO 01 04 2024		<b>A LAS HORAS</b> 23:59	
<b>TIPO MOVIMIENTO</b> ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.							<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 811.012.753-1				
<b>DIRECCIÓN:</b> CALLE 25 NO 52 - 20						<b>CIUDAD:</b> MEDELLIN, ANTIOQUIA			<b>TELÉFONO:</b> 4449185		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO:</b> ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.							<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 860.523.694-6				
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 13 N 16 74						<b>CIUDAD:</b> BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			<b>TELÉFONO:</b> 3443000		
<b>BENEFICIARIO:</b> 860523694 - ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-44-101153229</b>		ANEXO <b>7</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>26</b>	MES <b>03</b>	AÑO <b>2024</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>07 02 2024</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>01 04 2027</b>			A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>CALLE 25 NO 52 - 20</b>						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO: <b>4449185</b>		

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 13 N 16 74</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>3443000</b>		

ADICIONAL:

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

### AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/02/2024	01/10/2024	\$36,335,437.75	\$36,335,437.75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/02/2024	22/03/2027	\$15,467,718.90	\$15,467,718.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$36,335,437.75	\$36,335,437.75
CALIDAD DEL SERVICIO	07/02/2024	01/10/2024	\$36,335,437.75	\$36,335,437.75
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 25 DÍAS *		\$36,335,437.75	\$36,335,437.75

### ACLARACIONES

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No.2 SE REALIZA AJUSTE SOBRE EL VALOR ASEGURADO Y SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****160,809,469.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> CALI			<b>SUCURSAL</b> CALI			<b>COD.SUC</b> 45		<b>NO.PÓLIZA</b> 45-44-101153229		<b>ANEXO</b> 7	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			<b>VIGENCIA DESDE</b>			<b>A LAS HORAS</b>		<b>VIGENCIA HASTA</b>		<b>A LAS HORAS</b>	
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HORAS</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HORAS</b>	<b>TIPO MOVIMIENTO</b>
26	03	2024	07	02	2024	00:00	01	04	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.	<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b>	811.012.753-1
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE 25 NO 52 - 20	<b>CIUDAD:</b>	MEDELLIN, ANTIOQUIA
		<b>TELÉFONO:</b>	4449185

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b>	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.	<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b>	860.523.694-6
<b>DIRECCIÓN:</b>	CL 13 N 16 74	<b>CIUDAD:</b>	BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
		<b>TELÉFONO:</b>	3443000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-40-101089095</b>		ANEXO <b>3</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>12</b>	MES <b>02</b>	AÑO <b>2024</b>	VIGENCIA DESDE DÍA <b>29</b>	MES <b>12</b>	AÑO <b>2023</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA <b>07</b>	MES <b>03</b>	AÑO <b>2024</b>	A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>
DIRECCIÓN: <b>CALLE 25 NO 52 - 20</b>	CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b> TELÉFONO: <b>4449185</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 13 N 16 74</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3443000</b>
BENEFICIARIO: <b>860523694 - ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b> ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

ASEGURADO: COINSI SAS BIC Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL  
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	07/03/2024	\$232,000,000.00	\$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	07/03/2024	\$232,000,000.00	\$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	07/03/2024	\$232,000,000.00	\$232,000,000.00

**ACLARACIONES**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA EN LOS AMPAROS DE LA POLIZA  
LA FECHA DE INICIO ES EL 07/02/2024  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****232,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101089095		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 12 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 03 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1				
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20							CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6				
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000	

BENEFICIARIO: 860523694 - ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	07/03/2024	\$232,000,000.00	\$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	07/03/2024	\$232,000,000.00	\$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	07/03/2024	\$232,000,000.00	\$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	07/03/2024	\$232,000,000.00	\$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143817C

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> CALI			<b>SUCURSAL</b> CALI			<b>COD.SUC</b> 45		<b>NO.PÓLIZA</b> 45-40-101089095		<b>ANEXO</b> 3	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO 12 02 2024			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO 29 12 2023			<b>A LAS HORAS</b> 00:00		<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO 07 03 2024		<b>A LAS HORAS</b> 23:59	
<b>TIPO MOVIMIENTO</b> ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S							<b>IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1</b>				
<b>DIRECCIÓN:</b> CALLE 25 NO 52 - 20						<b>CIUDAD:</b> MEDELLIN, ANTIOQUIA			<b>TELÉFONO:</b> 4449185		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO:</b> ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.							<b>IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6</b>				
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 13 N 16 74						<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			<b>TELÉFONO:</b> 3443000		
<b>BENEFICIARIO:</b> 860523694 - ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-44-101153229</b>		ANEXO <b>6</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>26</b>	MES <b>03</b>	AÑO <b>2024</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>07 02 2024</b>		A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>10 03 2029</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO CAUSA PRIMA</b>		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>CALLE 25 NO 52 - 20</b>						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO: <b>4449185</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 13 N 16 74</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>3443000</b>		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/02/2024	22/09/2024	\$36,335,437.75	\$30,935,437.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/02/2024	22/03/2027	\$15,467,718.90	\$15,467,718.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$36,335,437.75	\$30,935,437.80
CALIDAD DEL SERVICIO	07/02/2024	22/09/2024	\$36,335,437.75	\$30,935,437.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 16 DÍAS *		\$36,335,437.75	\$30,935,437.80

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No.2 SE REALIZA AJUSTE SOBRE EL VALOR ASEGURADO Y SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****82,911.00	\$ *****0.00	\$ *****15,753.00	\$ *****98,665.00	\$ *****160,809,469.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101153229		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 03 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 03 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185		

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6			
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143817C



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-44-101153229</b>		ANEXO <b>5</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 03 2024		07 02 2024		00:00		10 04 2029		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>CALLE 25 NO 52 - 20</b>						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>				TELÉFONO: <b>4449185</b>	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 13 N 16 74</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO <b>3443000</b>	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/02/2024	22/09/2024	\$30,935,437.80	\$30,935,437.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/02/2024	22/03/2027	\$15,467,718.90	\$15,467,718.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$30,935,437.80	\$30,935,437.80
CALIDAD DEL SERVICIO	07/02/2024	22/09/2024	\$30,935,437.80	\$30,935,437.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 16 DÍAS *		\$30,935,437.80	\$30,935,437.80

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No.1 SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA EN LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL

<b>VALOR PRIMA NETA</b>	<b>GASTOS EXPEDICIÓN</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>VALOR ASEGURADO TOTAL</b>	<b>PLAN DE PAGO</b>
\$ *****32,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,600.00	\$ *****47,600.00	\$ *****139,209,470.10	CONTADO
<b>INTERMEDIARIO</b>			<b>DISTRIBUCION COASEGURO</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CLAVE</b>	<b>% DE PART.</b>	<b>NOMBRE COMPAÑIA</b>	<b>% PART.</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



*[Firma manuscrita]*

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> CALI			<b>SUCURSAL</b> CALI			<b>COD.SUC</b> 45		<b>NO.PÓLIZA</b> 45-44-101153229		<b>ANEXO</b> 5	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO 08 03 2024			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO 07 02 2024			<b>A LAS HORAS</b> 00:00		<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO 10 04 2029		<b>A LAS HORAS</b> 23:59	
<b>TIPO MOVIMIENTO</b> ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.								<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 811.012.753-1			
<b>DIRECCIÓN:</b> CALLE 25 NO 52 - 20						<b>CIUDAD:</b> MEDELLIN, ANTIOQUIA			<b>TELÉFONO:</b> 4449185		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.								<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 860.523.694-6			
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 13 N 16 74						<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			<b>TELÉFONO:</b> 3443000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-44-101153229</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
02 01 2024		29 12 2023		00:00		29 01 2029		23:59		ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>				TELÉFONO: <b>4449185</b>	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 13 N 16 74</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO <b>3443000</b>	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2023	31/07/2024	\$30,935,437.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2023	31/01/2027	\$15,467,718.90	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$30,935,437.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2023	31/07/2024	\$30,935,437.80	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 2 DÍAS *		\$30,935,437.80	

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN FECHA DE INICIO EN EL SECEP DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 SE ACTUALIZA LA PRESENTE POLIZA TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****566,186.00	\$ *****20,000.00	\$ *****111,375.00	\$ *****697,561.00	\$ *****139,209,470.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
3 - SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



*[Handwritten signature]*

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101153229		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 01 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 12 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 01 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6			
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

*[Firma Autorizada]*

*[Firma Tomador]*

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101153229, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 02 días del mes de ENERO de 2024

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST  
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI, SUCURSAL CALI, COD.SUC 45, NO.PÓLIZA 45-44-101153229, ANEXO 4, FECHA EXPEDICIÓN (12/02/2024), VIGENCIA DESDE (07/02/2024), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (10/03/2029), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO: ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1, DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20, CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA, TELÉFONO: 4449185

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6, DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74, CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL, TELÉFONO: 3443000

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Rows include: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

ACLARACIONES

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA EN LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL.

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes sub-table for INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101153229		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 03 2029		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1				
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20					CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6				
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-44-101153229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CALI</b>			SUCURSAL <b>CALI</b>			COD.SUC <b>45</b>		NO.PÓLIZA <b>45-40-101089095</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>02</b>	MES <b>01</b>	AÑO <b>2024</b>	VIGENCIA DESDE DÍA <b>29</b>		MES <b>12</b>	AÑO <b>2023</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA <b>31</b>		MES <b>01</b>	AÑO <b>2024</b>
							A LAS HORAS <b>23:59</b>		TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA</b>		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S</b>							IDENTIFICACIÓN NIT: <b>811.012.753-1</b>				
DIRECCIÓN: <b>CALLE 25 NO 52 - 20</b>							CIUDAD: <b>MEDELLIN, ANTIOQUIA</b>			TELÉFONO: <b>4449185</b>	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>							IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.523.694-6</b>				
DIRECCIÓN: <b>CL 13 N 16 74</b>							CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>3443000</b>	
BENEFICIARIO: <b>860523694 - ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>							ADICIONAL:				

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO N.329-2023 REFERENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

ASEGURADO: COINSI SAS BIC Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL  
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	31/01/2024	\$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	31/01/2024	\$232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/12/2023	31/01/2024	\$232,000,000.00	

**ACLARACIONES**

SEGUN FECHA DE INICIO EN EL SECEP DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 SE ACTUALIZA LA PRESENTE POLIZA TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****52,438.00	\$ *****3,000.00	\$ *****10,533.00	\$ *****65,971.00	\$ *****232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
3 - SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101089095		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
02 01 2024			29 12 2023			00:00		31 01 2024			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA												

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6			
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000		

BENEFICIARIO: 860523694 - ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	31/01/2024	\$232,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	31/01/2024	\$232,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	31/01/2024	\$232,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	31/01/2024	\$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

*[Firma Autorizada]*

*[Firma Tomador]*

45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101089095		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
02 01 2024			29 12 2023			00:00		31 01 2024		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.012.753-1			
DIRECCIÓN: CALLE 25 NO 52 - 20						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4449185		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.523.694-6			
DIRECCIÓN: CL 13 N 16 74						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3443000		
BENEFICIARIO: 860523694 - ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

*[Firma Autorizada]*

*[Firma Tomador]*

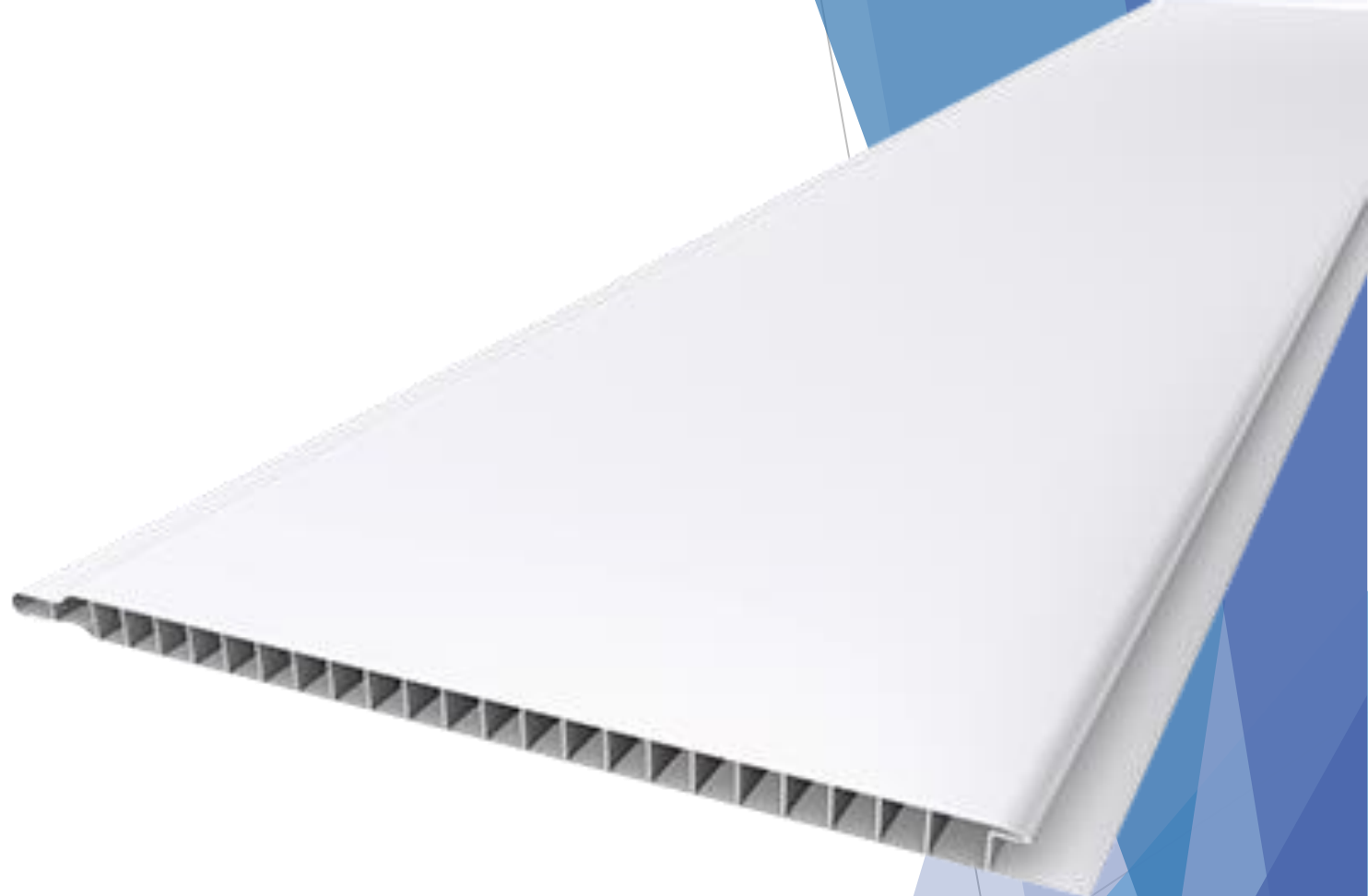
45-40-101089095

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**PLETORA**  
*Pvc y Laminados*



# FICHA TECNICA

TECHO PVC 9 mm

2022

# Especificaciones Técnicas

- ▶ LONGITUDES DE LA LAMINA : 5.95 Mts Largo
- ▶ GROSOR DE LA LAMINA DESDE : 9 mm
- ▶ ANCHO DE LA LAMINA : 30 Cm
- ▶ TERMINADO: BLANCO BRILLANTE
- ▶ PORCENTAJE DE PVC : 65 %
- ▶ TIPO: De Alta intensidad, resistente a corrosión, envejecimiento-resistente, se puede utilizar más de 30 años
- ▶ USO : Residencial o oficina
- ▶ PESO : 3 kg, kg/m2 fácil de instalar

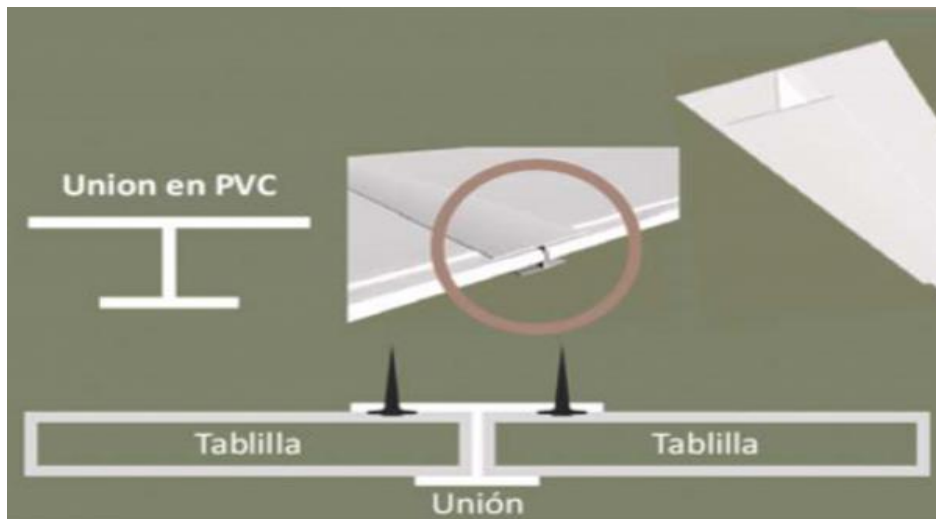
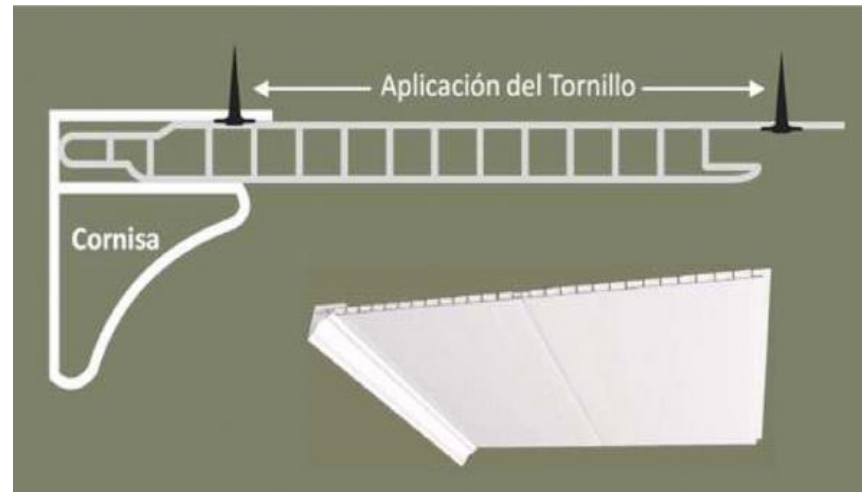
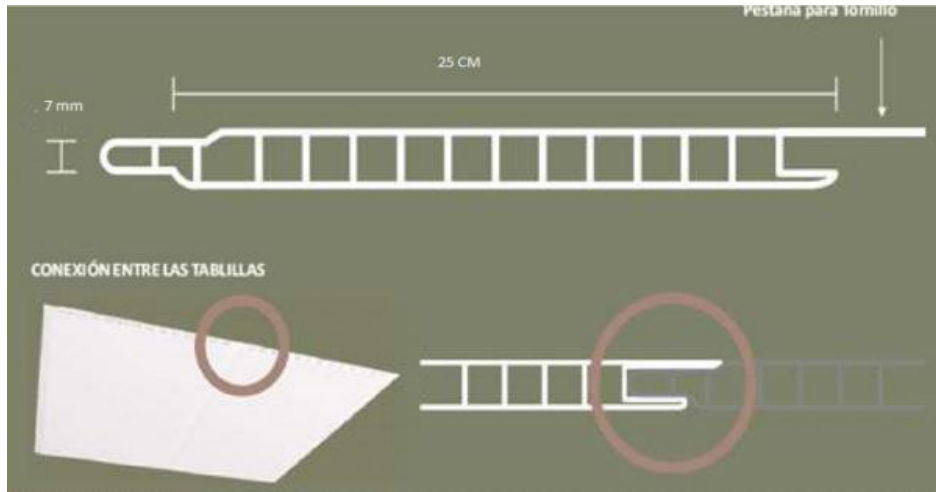


# Especificaciones Técnicas

- ▶ LONGITUDES DE LA LAMINA : 5.95 Mts Largo
- ▶ GROSOR DE LA LAMINA DESDE : 9 mm
- ▶ ANCHO DE LA LAMINA : 30 Cm
- ▶ TERMINADO: BLANCO BRILLANTE
- ▶ PORCENTAJE DE PVC : 60 %
- ▶ TIPO: De Alta intensidad, resistente a corrosión, envejecimiento-resistente, se puede utilizar más de 30 años
- ▶ USO : Residencial o oficina
- ▶ PESO : 4 kg, kg/m2 fácil de instalar



# Diagrama de montaje



## DESCRIPCIÓN

El panel, (lamina) de PVC Es un tablero flexible con varias presentaciones comerciales o formatos, disponible en ancho de lámina desde 20, 24, 25, 30 cm, espesor de 5, 6, 7, 8, 9 mm, largo de 5.95 m; posee una superficie totalmente sellada, aséptica, lisa, brillante, mate o semimate, es resistente a los golpes, al desgaste superficial y a las altas temperaturas.

## COMPOSICIÓN

El PVC es el producto de la polimerización del monómero de cloruro de vinilo a policloruro de vinilo. La resina que resulta de esta polimerización, es la más versátil de la familia de los plásticos, pues además de ser termoplástica, a partir de ella se pueden obtener productos rígidos y flexibles. El PVC es el único material plástico entre los más comunes que no es 100% derivado del petróleo, teniendo como principal materia prima a un recurso inagotable en la naturaleza, la sal del mar, por ende, es un material 100% reciclable, aunque tiene un ciclo de vida útil prolongada.

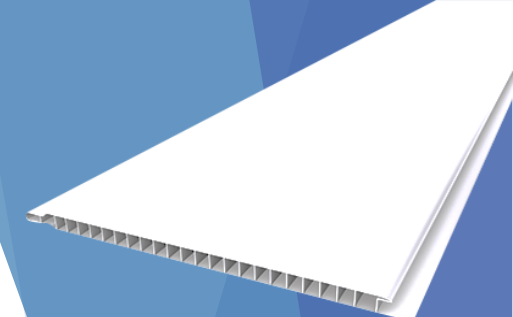
## UTILIZACIÓN

Es un novedoso producto para enchapes decorativos en cielorraso, paredes interiores, divisiones para hogar y oficinas, hospitales e instalaciones comerciales y en general donde se requiera decoración moderna con acabados higiénicos, saludables y elegantes.

## CARACTERÍSTICAS

El PVC es inmune al ataque de microorganismos, por lo que es ideal para ambientes altamente higiénicos y confortables, resistente al calor y a líquidos agresivos utilizados para limpieza. Enorme variedad de diseños, formas y colores que permiten diversas combinaciones cuyo único límite es la imaginación y estimula la creatividad.

Resistente al agua y a la humedad (100%). Libres de mantenimiento, no necesitan pintura ni en su instalación ni a futuro. Durable, inmutable con el paso del tiempo por la calidad de material Fácil instalación y limpieza (agua y jabón). Desmontable y reutilizable Auto extingible no propaga el fuego. Inmune al ataque de microorganismos, insectos y plagas.



**PLETORA**  
*Pvc y Laminados*

# QUALITY CERTIFICATE

Here, we certify that:

Our pvc product will produce as customer's requirement strictly .

IMPACT TEST

FIRE RESISTANCE

TEMPERATURE AT WHICH DEFORMS

WATER ABSORPTION

TENSILE STRENGTH

SPECIFICATION

ACCORDING TO ISO179 11KJ/M2

B1 FLAME RETARDANT

60DEGREE/140F

24HRS AT 73F LOWER THAN 0.2%

ACCORDING TO ISO527 1300MPA

PVC PANEL 5.95M X 30CM X 9MM,  
3.0KG/M2

50% PVC RESIN,

40% CALCIUM CARBONATE

**THE ABOVE MENTIONED GOODS HAVE BEEN INSPECTED BY SAMPLES AND ANALYZED. THE QUALITY OF THE PRODUCTS CONFORMS**

海宁雅园仕塑业有限公司  
HAINING YAYUANSI PLASTIC INDUSTRY CO.,LTD.

李正忠



El Color de la Calidad®

## **KORAZA®**

### **SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS**

Pintura 100% acrílica para exteriores, de máxima protección y alta resistencia a la intemperie.

#### **DESCRIPCIÓN**

Pintura en emulsión base agua (látex) de calidad premium. 100% acrílica ideal para exteriores. Hidrorepelente, de acabado mate, con alta resistencia a la intemperie y al ataque de hongos. Excelente cubrimiento, óptima adherencia, lavabilidad y retención del color, sin desprendimientos.

Koraza® ofrece una alta duración en exteriores de hasta mínimo 5 años, alta resistencia a la alcalinidad y buena nivelación siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie. Disponible en colores directos y en el Sistema de Colores Pintuco®.

#### **USOS**

Recomendada para la protección y decoración de fachadas y cerramientos. En superficies nuevas de concreto, en bloque a la vista o en ladrillo sin esmaltar o vitrificar, enlucidos de cemento, mampostería y láminas de asbesto-cemento.

#### **VENTAJAS Y BENEFICIOS**

- ✓ Máxima protección a la intemperie
- ✓ Alta retención de color sin desprendimiento
- ✓ Alta resistencia al ensuciamiento
- ✓ Hidro repelente
- ✓ Resistente al ataque de hongos
- ✓ Disponible en más de 600 colores del Sistema de Color Pintuco®
- ✓ Uso exterior





## PRESENTACIONES

1/4 Galón

Galón

Caneca (5 galones)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	100 - 105	KU
Densidad	5,18 – 5,22	Kg / Gal
Cubrimiento	97 - 98	
Sólidos por volumen	44 - 46	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola Rodillo / Airless	
Lavabilidad	Alta	
Rendimiento teórico	30 – 35	m <sup>2</sup> / gal
Número de manos	2 a 3	
Tipo de dilución	Agua	
Norma INEN 1544	Tipo 1	

## INSTRUCCIONES DE USO

### Preparación de la Superficie

La superficie debe estar seca, limpia y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada.

Manchas de hongo y/o mohos, se eliminan con Construcleaner® Limpiador Ecológico Ref. 10341898. Se coloca el producto, dejándolo actuar durante 5 a 10 minutos, se realiza un restregado con un cepillo de cerdas duras y luego se lava con abundante agua y se deja secar completamente.

Se deben eliminar completamente las cales, humedades y pinturas deterioradas.

Las superficies con pinturas brillantes en buen estado se lijan suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Las pinturas de acabado mate, se limpian y secan bien.

Reparar fisuras que pueden afectar el acabado con Construmastic® Masilla Acrílica Elastomérica Ref. 127080 y fisuras mayores con Empaste Profesional Exteriores Pintuco® Ref. 127060.

En superficies muy alcalinas se les aplica de 1 a 2 manos de Sellomax® Sellador Antialcalino Ref. 110270 o 110272 y se deja secar.



**El Color de la Calidad®**

### Preparación del Producto y Aplicación

Mezclar bien la pintura Koraza® con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad.

Los equipos de aplicación se lavan con agua.

Equipos de Aplicación	Koraza®	Cantidad de Agua*
Brocha o Rodillo	1 galón	15% - 25%
Pistola convencional	1 galón	30%
Pistola airless	1 galón	5% - 10%

\*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

### SECAMIENTO A 25% Y HUMEDAD RELATIVA DEL 50%

Para segundas manos .....2 horas.

Para limpiezas con agua y jabón de tocador..... 20 a 30 días.

### RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Obra nueva sobre Empaste Profesional Pintuco®:..... 15 m<sup>2</sup> a 20 m<sup>2</sup>/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:.....25 m<sup>2</sup> a 30 m<sup>2</sup>/galón a 2 manos.

En repinte sobre color similar:.....30 m<sup>2</sup> a 35 m<sup>2</sup>/galón a 2 manos.

### ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

### CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.



**El Color de la Calidad®**



## RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de contacto del envase con fuentes de calor o llama abierta, usar agua o agentes extintores de polvo químico seco. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de derrame recoja el material en recipientes plásticos o metálicos para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillas y luego lave con agua. Los residuos secos se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

## PRIMEROS AUXILIOS

En el caso de contacto con los ojos, lave con agua y busque atención médica. Si el contacto es con la piel, lave con agua y jabón. Si es ingerido, beba abundante agua y busque atención médica de inmediato.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-83636

## INFORMACIÓN Y ASESORÍA


En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a [pintuco@pintuco.com](mailto:pintuco@pintuco.com) ó con Servicio al cliente al 1800 - Pintuco (746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A.  
PINTUCO  
Pintuco® Ecuador  
Industria Ecuatoriana  
Elaborado bajo NTE INEN 1544

Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus  
Telf. (593) 4 -3731880  
Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201  
[www.pintuco.com.ec](http://www.pintuco.com.ec) / Guayaquil -  
Ecuador

## NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Septiembre 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.

	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR</b>	<b>Código:</b> FI-IDI-003
		<b>Fecha:</b> 27/05/2020
		<b>Versión:</b> 08
		<b>Página:</b> 1 de 7

## 1. DESCRIPCIÓN

El Vinilo Fino Tipo 1 blanco y color es un producto a base de dispersión acuosa estable de un homopolímero o de un copolímero vinil acrílico con acabado mate y terso, diluible en agua, rendidor y buen secado.

Pintura base agua, tipo emulsión, de uso arquitectónico.  
 Cumple con la resolución 1154 del 22 de junio de 2016  
 Cumple con la NTC 1335

### Contenido de VOC

- Vinilo fino Tipo 1 blanco 0 g/L
- Vinilo fino tipo 1 color  $\leq 8$  g/L

Acorde Norma SCAQMD Rule 1113 – Método EPA 24

Contenido de metales pesados Cr,Cd,Hg,Pb,As Blanco  $\leq 15$  ppm // Color  $\leq 65$  ppm

## 2. PROPIEDADES


- ✓ Diluible con agua.
- ✓ Alto poder cubriente
- ✓ Proporciona acabado mate.
- ✓ Buen secado y adherencia.
- ✓ Buen contenido de sólidos.
- ✓ Bajo salpique.
- ✓ Uso interior y exterior cubierto.
- ✓ Bajo olor.

## 3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Cumple con criterios de calidad establecidos por pinturas Tito Pabón, El Vinilo fino tipo 1 blanco y color cumple con los siguientes parámetros de calidad:

	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR</b>	<b>Código:</b> FI-IDI-003
		<b>Fecha:</b> 27/05/2020
		<b>Versión:</b> 08
		<b>Página:</b> 2 de 7

<b>Parámetro de Calidad</b>	<b>Especificación Técnica</b>	<b>Instructivo</b>
<b>Brillo Especular 60° y 85°</b>	≤ 10 mate	NTC 592-1
<b>Viscosidad</b>	Mínimo 125 KU	NTC 559 (ASTM D562)
<b>Determinación de la finura de la dispersión (Unidades Hegman)</b>	4+	NTC 557 (ASTM D1210)
<b>Determinación del Poder de Cubrimiento, relación de contraste-opacidad</b>	Blanco ≥96% y Colores Amarillo Rojo y mandarino ≥ 70 % Magenta Colores intensos ≥ 86%	NTC 4974
<b>Determinación del volumen de material no volátil en recubrimientos claros o pigmentados</b>	≥ 35%	NTC 1786 (ASTM D2697)
<b>pH</b>	8.5 – 9.5	N/A
<b>Grado de Entzamiento</b>	No Presenta	NTC 1457-6
<b>Remoción de manchas (Lavabilidad)</b>	≥ 80%	NTC 799
<b>Resistencia a la Abrasión húmeda</b>	≥ 400 Ciclos	NTC 966 (ASTM D2486)
<b>Determinación del Cuarteamiento aplicando un alto espesor</b>	No presenta	NTC 5032
<b>Determinación de los tiempos de secamiento</b>	≤ 4 Horas	NTC 598 (ASTM D1640)
<b>Determinación del efecto de la sustancias</b>	No presenta cambios notorios	NTC 1114 (ASTM D1308)

	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR</b>	<b>Código:</b> FI-IDI-003
		<b>Fecha:</b> 27/05/2020
		<b>Versión:</b> 08
		<b>Página:</b> 3 de 7

<b>químicas domésticas</b>		
<b>Estabilidad al almacenamiento</b>	No presenta cambios (grumos, gel)	NTC 6108
<b>Solvente</b>	Agua	N/A
<b>Fecha de vencimiento</b>	24 meses posterior a la fecha de fabricación	N/A

#### 4. USOS

El Vinilo Fino Tipo 1 es ideal para decorar y proteger superficies interiores y exteriores cubierto como: estuco, cemento, concreto, yeso y madera.

#### 5. PREPARACIÓN DE LAS SUPERFICIES

La superficie debe estar seca, libre de polvo, mugre, grasa y pinturas deterioradas. Antes de pintar resane con cemento y arena las grietas y otros defectos que puedan afectar el acabado. Los acabados deteriorados como cales, carburos y humedades se deben eliminar completamente.

Sobre las superficies muy alcalinas (en  $\text{pH} > 10$ ) es recomendable neutralizar con una solución de hipoclorito de sodio al 3% en agua, dejar actuar 10 minutos, frotar con cepillo de cerdas duras, enjuagar con abundante agua y dejar secar.

Las superficies en buen estado se deben limpiar con una escoba en seco retirando residuos ligeros.

**NOTA:** Durante el secado del producto se debe asegurar una buena Ventilación.

#### 6. PREPARACIÓN Y DILUCIÓN

Agite muy bien el producto con una espátula limpia hasta lograr uniformidad completa. Diluya únicamente la cantidad a aplicar de acuerdo a los siguientes parámetros:

Dilución para	Preparación	N° de	Tiempo de
---------------	-------------	-------	-----------

	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR</b>	<b>Código:</b> FI-IDI-003
		<b>Fecha:</b> 27/05/2020
		<b>Versión:</b> 08
		<b>Página:</b> 4 de 7

acabado con:	Vinilo Fino Tipo 1 blanco y Colores	Agua	manos	secado
Brocha o Rodillo	1 Galón	1° Mano: 10% -15% 2° Mano: 5% - 10%	Mínimo 2 Manos	Deje transcurrir 1 hora de secado para aplicar la segunda mano.
Pistola Convencional	1 Galón	20% - 25%		
Pistola Airless	1 Galón	7% - 10%		

**Nota:** Después de uso lave los equipos de aplicación con agua sin dejar secar la pintura. Tener en cuenta en el lavado de los equipos de aplicación el uso responsable del agua.

Después de diluida la pintura con agua se debe utilizar en el menor tiempo posible para evitar proliferación de microorganismos y mal olor.


## 7. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Los recipientes deben estar perfectamente cerrados, con el fin de evitar evaporaciones. Dejar reposar el envase preferiblemente sobre una plataforma de madera. Almacenar bajo techo a temperatura entre 4°C y 35°C por periodo no superior a 24 meses a partir de la fecha de fabricación.

## 8. RENDIMIENTO

Rendimientos Aproximados:	
En obra nueva sobre revoque	8 a 10 m <sup>2</sup> por galón a una mano
En repinte sobre color diferente	20 a 25 m <sup>2</sup> por galón a una mano.
En repinte sobre color igual o similar	30 a 35 m <sup>2</sup> por galón a una mano.

Nota: Para el cálculo de rendimiento práctico se deben tener en cuenta las pérdidas de la pintura durante la mezcla y aplicación.

	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR</b>	<b>Código:</b> FI-IDI-003
		<b>Fecha:</b> 27/05/2020
		<b>Versión:</b> 08
		<b>Página:</b> 5 de 7

## 9. SEGURIDAD

Evite todo contacto con la piel o los ojos usando equipos de seguridad adecuados, se recomienda asegurar una ventilación apropiada al aplicar el producto, Mantenga fuera del alcance de los niños. En caso de salpicadura del producto en los ojos, lavar con agua corriente mínimo por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua y jabón de tocador, en caso de ingestión no administrar ninguna sustancia, no inducir al vómito y buscar asesoría médica. En caso de escape o derrame recoja el producto con material absorbente (arena) para evitar la contaminación en fuentes de agua o alcantarillados. Los envases vacíos deben ser reciclados.

## 10. PRESENTACIÓN

<b>Presentación Vinilo fino tipo 1 blanco y color</b>	
<b>Tambor</b>	189.25 Litros
<b>Cuñete</b>	18.925 Litros
<b>Balde</b>	9.462 Litros
<b>Galón</b>	3.785 Litros
<b>Bolsa PACXPERT GALON</b>	3.785 Litros
<b>Cuarto</b>	0.946 Litros

*El no seguir las instrucciones de aplicación exime a pinturas Tito Pabón de todas las responsabilidades sobre el producto en condiciones de almacenamiento y aplicación recomendadas, debe conservar su calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas y cumplir con los objetivos para los cuales fue elaborado.*

**Estas especificaciones están sujetas a modificaciones sin previo aviso.**

**Producto Fabricado en Colombia por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.  
Distribuido por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.  
Comercializado por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.  
PUNTO DE VENTA**

	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR</b>	<b>Código:</b> FI-IDI-003
		<b>Fecha:</b> 27/05/2020
		<b>Versión:</b> 08
		<b>Página:</b> 6 de 7

**Carrera 27 N°78-44**  
**PLANTA DE FABRICACIÓN**  
**Autopista Medellín Vereda La Punta Kilómetro 6 + 300 metros Parque industrial Siberia**  
**Etaapa 3, Tenjo Cundinamarca, Colombia**

**Servicio al cliente:**


**Tel: (571)6606631**

**Cel: (571) 3102768579**

**Para mayor información del producto Fichas técnicas/Hojas De Seguridad consulte:**

[www.pinturastitopabon.com](http://www.pinturastitopabon.com) / [info@pinturastitopabon.com](mailto:info@pinturastitopabon.com)

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de modificación</b>	<b>Revisión</b>	<b>Aprobación</b>
03	27/02/2014	Actualización de la información del producto (adición de más ítems y complemento del rombo NFPA 704)	Coordinador I+D+I	Gerencia General
04	03/04/2019	Modificación de criterios de aceptación, contenido de VOC y metales pesados	Coordinador I+D+I	Gerencia General
05	23/04/2019	Modificación de encabezado y codificación debido a unificación de códigos en el procedimiento.	Coordinador I+D+I	Gerencia General
06	12/07/2019	Eliminación de rombo NFPA	Coordinador I+D+I	Gerencia General
07	27/02/2020	Cambio de 10 a 17 ppm de contenido de metales pesados y VOC de blancos de 35g/L a 0 y color de 30g/L a 10g/L	Coordinador I+D+I	Gerencia General

	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR</b>	<b>Código:</b> FI-IDI-003
		<b>Fecha:</b> 27/05/2020
		<b>Versión:</b> 08
		<b>Página:</b> 7 de 7

08	27/05/2020	Cambio de 17 ppm de contenido de metales pesados a Contenido de metales pesados Blanco ≤ 15 ppm // Color ≤ 65 ppm y VOC de blancos de 35g/L a 0 y color de 10g/L a 8g/L	Coordinador I+D+I	Gerencia General
09	09/11/2020	Cambio de incluir empaqué bolsa PACXPRT GALON TRANSPARENTE	Coordinador I+D+I	Gerencia General

# Ficha Técnica—Estuco Plastico +

Fecha de revisión: Abril 2020 Versión 1



COREV

## INFORMACIÓN COMERCIAL

### 1. Descripción de producto

**Producto:** Masilla plástica 2 en 1 a base de materiales minerales molidos, polímeros y aditivos especiales. Ideal como estuco en interior y masilla tratamiento de juntas tipo drywall.

**Características:** Producto 2 en 1, como masilla para drywall y como estuco plástico. Buena blancura, adherencia, fácil aplicación, lijado y excelente acabado. Disminuye el consumo de pintura.

**Usos:** Masilla plástica para interiores, tiene propiedades de flujo aptas a la aplicación por llana, lo que permite que el producto no descuelgue ni se caiga de la llana. Seca rápidamente entre capa y capa. Por ser un producto listo para uso, facilita el control y la administración de materiales en obra. Presenta muy buena lijado. Aplicado en 2 a 3 capas delgadas, no presenta fisuras a corto plazo, ni tampoco contracción retardada.

### 2. Propiedades y/o Características

#### Presentación:

- Galón 5.4 Kg.
- Cubeta 27 Kg

**Acabado:** Mate.  
**Colores:** Blanco  
**Texturas:** Lisa.

#### Tiempos de secado:

Al tacto: 1 a 2 horas  
Entre manos: 6 a 8 horas  
Curado: 30 días  
A una temperatura de 25° C y humedad relativa de 50% aproximadamente. Es necesario respetar los tiempos de secado.

#### Especificaciones:

**pH:** 8.0 a 9.0  
**Densidad:** 1.65 a 1.7 g/cm<sup>3</sup>  
**Viscosidad Brookfield RV a 20 RPM:** 80,000 a 100,000 cps  
**Mantenimiento:** No requiere.

**Ambiental:** Materiales base agua, libre de mercurio y plomo. Bajo VOC.

**Rendimiento teórico:** de 10 a 14 m<sup>2</sup> por cuñete como estuco.

Los Rendimientos publicados son aproximados. Estos rendimientos varían de acuerdo a las condiciones de preparación, condiciones de temperatura, porosidad, equipo utilizado, humedad, la condición del sustrato, la técnica de aplicación y la experiencia del instalador. Validar rendimiento para sellador de juntas y superficies rugosas (relleno). **Se debe realizar prueba de rendimiento para determinar el mismo en las condiciones de obra.** Corev no asume responsabilidad por rendimientos estimados, es responsabilidad del distribuidor/instalador determinar rendimientos específicos a cada proyecto.

**Almacenamiento:** 6 meses en espacio cubierto con temperatura no menor de 5°C, ni mayor de 40°C.

### 3. Limitaciones y precauciones.

#### Limitaciones:

No se recomienda aplicar sobre sustratos muy desnivelados y/o rugosos, ya que afectan al rendimiento.

Se debe utilizar cinta para juntas para procesos de relleno.

Evitar la humedad y vapor de agua sobre el recubrimiento y por detrás de éste, así como en áreas de regaderas o paredes internas de fuentes, jardineras y albercas.

No aplicar cuando el sustrato esté mojado, húmedo o presente hongo o alga.

No recomendamos para uso exterior.

Este producto es base agua, por lo que se debe evitar el congelamiento.

Este producto no soporta el contacto prolongado o inmersión en agua.

Este producto no detiene el Salitre.

No utilizar sobre pinturas elastómericas.

**Precauciones:** No combinar o mezclar con productos de otras marcas o propias salvo que lo indique la Ficha Técnica. Lavar los equipos, brochas, rodillos, etc. con agua y jabón, inmediatamente después de utilizarlos.

### 4. Preparación del sustrato

**Sustrato:** Conocer, identificar la base o tipos de sustratos para realizar una correcta preparación. La superficie debe estar limpia de grasa, polvo, pintura, otros productos, partículas sueltas, seca, sin hongo, ni alga, sana estructuralmente, libre de salitre y perfectamente detallada en resanes. Si el sustrato no genera buena adherencia debe retirado en su totalidad.

**Sellado de superficie:** Sellar con Sottofondo 3x1 o con Aditivo+ conforme a ficha técnica.

**Aplicación de Producto:** Se aplica con llana metálica lisa o espátula en capas cruzadas y con tiempo de secamiento entre ellas, para lograr una buena nivelación. Generalmente se requieren 2 a 3 manos (dependiendo del tipo de acabado y del estado de la superficie) con aproximadamente 6 horas de secamiento entre ellas. Una vez seco, se eliminan pequeños defectos (rebabas, por ejemplo) con lija fina (180 o 200).

Aproximadamente 2 días después de aplicado, se puede proceder a pintar la superficie con un producto adaptado al uso final de la construcción. Es preferible lavar las herramientas con agua antes de que el producto haya ya endurecido para facilitar la operación.

## 5. Garantías y responsabilidades

**Responsabilidad:** La información en esta ficha técnica representa a características típicas de producto, lo cual sirve como un guía general. Las limitaciones, precauciones y rendimiento del producto se basan en pruebas de laboratorio y campo. Con esta información técnica sólo tratamos de participar y asesorar, no pudiendo responsabilizarnos de las consecuencias de la utilización de estos productos al estar fuera de nuestro control las condiciones y circunstancias de su aplicación.

Corev de Colombia S.A.S. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso.

**Garantía:** Corev de Colombia S.A.S. podrá extender una garantía contra defectos de fabricación del producto y sus especificaciones. No se garantizan las condiciones de aplicación, ya que estas son responsabilidad del instalador. La póliza de garantía comprenderá única y exclusivamente la sustitución del producto que presente defectos de fabricación, no ampara mano de obra o algún otro concepto. Lo datos aquí consignados corresponden a resultados obtenidos en diversas pruebas. Estos pueden cambiar por condiciones del sustrato y de aplicación.

Nuestro servicio técnico está a su disposición para ampliar la información aquí contenida, para asesorarle.



## HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

# Sika MonoTop<sup>®</sup>-123 Muros

Impermeabilizante de color blanco para reparaciones sobre muros con humedades ascendentes.

### DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sika MonoTop<sup>®</sup>-123 Muros es un mortero impermeabilizante en polvo, monocomponente listo para usar solo mezclando con agua ideal para las reparaciones de muros afectados por los daños causados por humedad ascendente.

### USOS

- Para la reparación de muros de mampostería o concreto afectados por la humedad ascendente.
- Como acabado de color blanco resistente a la humedad.

### CARACTERÍSTICAS / VENTAJAS

- Repara filtraciones en muros.
- Secado rápido, permite lijar en 4 horas y pintar 24 horas luego de su aplicación.
- Puede ser aplicado sobre mampostería, concreto, ladrillo, placas de panel yeso, fibrocemento.
- Su manejabilidad permite que sea aplicado con espátulas metálicas y plásticas para zonas pequeñas.
- Su manejabilidad permite que sea aplicado con llana metálica.

### INFORMACION DEL PRODUCTO

<b>Empaques</b>	Envase Plástico en su interior Bolsa de 15kg Envase Plástico en su interior Bolsa de 4kg
<b>Vida útil en el recipiente</b>	12 meses
<b>Condiciones de Almacenamiento</b>	Almacenar en su envase original a temperatura entre +5°C y +35°C, protegido de rayos uv
<b>Apariencia / Color</b>	Polvo blanco
<b>Temperatura de Servicio</b>	+5°C Min / +35°C Max %

### NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja de Datos del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

### LIMITACIONES

Mantener el empaque bien tapado y bajo techo. Adicionar agua únicamente al momento de realizar la aplicación ya que por su rápido secado puede perder la manejabilidad de forma anticipada. Al aplicar el producto sobre superficies con polvo o suciedad puede presentarse desprendimientos, por esta razón es de gran importan-

cia preparar la superficie antes de su aplicación. El producto debe ser almacenado en condiciones de temperaturas entre 5°C y 35°C sin estar expuesto a rayos del sol, lluvia o nieve. En caso donde la humedad sea extrema con paso de agua constante se debe corregir la fuga con productos como el **Sika MonoTop-160 Migrating** o **Sika-lastic-1K CO**, una vez la fuga está completamente sellada. El muro puede ser reparado con **Sika MonoTop®-123 Muros**

## ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Usar guantes de caucho y gafas de seguridad para su manipulación. Consultar la hoja de seguridad del producto. En caso de contacto con los ojos, lavar abundantemente con agua y acudir lo más pronto posible al médico. Manténgase fuera del alcance de los niños.

### CALIDAD DEL SUSTRATO PRE-TRATAMIENTO

La superficie debe estar preferiblemente limpia, libre de lechadas, polvo, mugre, curadores, pintura suelta y otros contaminantes que puedan interferir con la adherencia del recubrimiento.

### MEZCLADO

Mezcle vigorosamente hasta obtener una pasta uniforme sin grumos en una proporción de 1:3, agua: **Sika MonoTop®-123 Muros** en volumen. Después del mezclado la vida en el recipiente es de 30 min (22°C/ 60% humedad relativa).

#### Consumo:

1,2 kg / m<sup>2</sup> / mm de espesor.

### APLICACIÓN

**Sika MonoTop®-123 Muros** viene listo para usar. Mezclar vigorosamente el producto hasta obtener una pasta de color blanco manejable que permita ser aplicada con espátulas o llanas lisas.

#### Preparación de superficie:

Remover las partes sueltas del muro (estucos, pinturas; que por efecto de la humedad se encuentren desprendidos) luego una vez la superficie este limpia y libre de polvo, humedecer levemente con agua antes de aplicar el producto.

Aplique el producto con espátula o llana (plástica o metálica) extendiéndolo suavemente hasta obtener un acabado suave y liso. En caso de requerir 2 capas del producto repita el proceso. 4 horas después de aplicado el producto puede pasar una lija sobre el para conseguir una superficie uniforme y suave. Pasadas 24 horas el producto está listo para recibir pinturas o cualquier acabado final que tenga destinado.

### LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS

Puede limpiar las herramientas inmediatamente termine los trabajos a realizar con agua limpia, en caso de que el producto este endurecido se puede remover de forma mecánica.

## RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso. Otras restricciones: ver notas legales.

## NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actual de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: [col.sika.com](http://col.sika.com).

#### Sika Colombia S.A.S

Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte  
Tocancipá, Cundinamarca. Colombia  
phone: +57 601 878 6333  
e-mail: [sika\\_colombia@co.sika.com](mailto:sika_colombia@co.sika.com)  
web: [col.sika.com](http://col.sika.com)



Código:  
SC-CER366104



Código:  
SA-CER366085

#### Hoja de Datos del Producto

**Sika MonoTop®-123 Muros**  
Noviembre 2023, Versión 01.02  
020701010010000362



# PINTULUX® ACUALUX ECO

Decorar y proteger superficies / artículos de metal o madera, en interiores o exteriores.



## DESCRIPCIÓN

Es un esmalte ecológico multisuperficie 100% acrílico que utiliza el agua como solvente, lo que hace que tenga un secado más rápido, es durable y resistente, de bajo olor, bajo VOC, y óptima adherencia. No se cuartea, no se desprende, no se amarillea. Puede ser aplicado en superficies de metal y/o madera, como estructuras, puertas, ventanas, rejas, zócalos, muebles y marcos. Cuenta con nuestro desarrollo tecnológico del color, ColorTech®.

## USOS

Protege y decora ecológicamente, las superficies metálicas y/o de madera, cuidando la salud de todos en el hogar, por su bajo olor, en ambientes interiores y exteriores.

## VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Color duradero sin amarillentarse
- ✓ Rápido secado
- ✓ Tecnología superior del color
- ✓ Bajo VOC
- ✓ Bajo Olor

## CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

### COLORES

Más de 5.000 colores.

### ACABADO

Semibrillante



ISO 9001 – 2015  
Sistema de gestión de calidad  
CO-SC10-1



ISO 14001 – 2015  
Sistema de gestión ambiental  
CO-SA069-1



OHSAS 18001 – 2007  
Sistema de gestión de seguridad y salud  
ocupacional / CO-OS038-1

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo, medido a 60°	35 A 60	%	I-048-11
Viscosidad	80 - 100 <small>*según color</small>	KU	I-048-02
Densidad	4 a 4,7 <small>*según color</small>	Kg / Gal	I-048-04
Cubrimiento	80 – 100	%	
Solvente para dilución y limpieza	Agua		
Contenido de VOC	50 <small>*según color</small>	Gramos/Litro <small>menos agua</small>	ASTMD6886
Secamiento al tacto	1 – 2	Horas	I-048-05
Secamiento al manejo	2 – 3	Horas	I-048-05
Secamiento entre manos	1 – 2	Horas	
Sólidos por peso	42 – 48	%	ASTM D1644
Sólidos por Volumen	32 -35	%	
Rendimiento teórico (A 1 mils de espesor de película seca)	52	m <sup>2</sup> / Gal	
Metales Pesados	No contiene ni plomo ni cromo.		

\*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.

\*\*Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

\*\*\* Entre menor sea el contenido de VOC (Compuestos Volátiles Orgánicos) menor será el impacto negativo sobre la capa de ozono, y ayudará a cuidar tu salud.

## INSTRUCCIONES DE USO

### 1. Preparación de la Superficie a pintar

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, libre de grasa, polvo, mugre, óxido y/o pintura deteriorada. En el caso de superficies con pinturas deterioradas, elimine estas completamente con ayuda de herramientas mecánicas tales como rasquetas, lijas, cepillo y/o removedor Pintuco® Ref.1020. Repare los defectos que puedan afectar el acabado. En metales ferrosos lije la superficie con papel de lija N° 180 ó N° 220 y aplique 2 manos (capas) de Corrotec® Aqua. En metales no ferrosos como aluminio, zinc, hojalata, galvanizados y metales pulidos, aplique una mano

de Wash Primer Pintuco® Base Agua para promover la adherencia del anticorrosivo. Luego, aplique 2 manos de Corrotec® Aqua. Para repintes sobre pinturas en buen estado, lije la superficie con papel de lija N° 220 antes de aplicar el esmalte. En madera sin pintura aplique 1 mano de Pintulux Acualux® Eco diluido en proporción de 1 galón de esmalte con 1/8 de galón de agua para cubrir los poros de la superficie y luego aplique las manos necesarias de esmalte para el acabado deseado. Para superficies con pintura brillante o superficies lisas como el PVC lije con papel abrasivo N° 220 suavemente para suprimir el brillo, limpie el polvo y

aplique Pintulux Acualux®. Para superficies con pintura de acabado mate desengrase y aplique Pintulux Acualux® Eco. Para superficies en concreto, garantizar que esté libre de humedad, que se hayan cumplido los tiempos de curado del concreto, eliminar el polvo, aplicar una mano de Sellomax®, dejar secar y aplicar dos manos de Pintulux Acualux® Eco.

## 2. Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle el esmalte Pintulux Acualux® Eco con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad. - Diluya con agua según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	PROPORCIÓN	CANTIDAD DE AGUA*
Brocha o Rodillo	1 galón	10%
Pistola convencional	1 galón	25%

\*Para otros tamaños y/o presentaciones del producto mantener la proporción de dilución equivalente.

Aplique 2 manos (capas) de esmalte para obtener un buen desempeño y acabado. En repintes con cambio de color muy apreciable, puede ser necesario aplicar 1 mano adicional. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano. (Secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Para la manipulación de la superficie pintada, deje secar mínimo 24 horas. Lave con agua los equipos de aplicación. Para evitar el deterioro prematuro de la superficie pintada, evite lavarla con agua y jabón antes de transcurridos 30 días después de la aplicación.

## RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre	m <sup>2</sup> /galón
Estuco Profesional Pintuco.	20 a 25 a 2 manos.
En repinte sobre color diferente	25 a 30 a 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar	35 a 40 a 2 manos.

\*Puede variar dependiendo de la rugosidad de la superficie, método y/o herramienta de aplicación.

## PRESENTACIONES

¼ galón.  
Galón.

## ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

## RECOMENDACIONES ALMACENAMIENTO

Para estibado y almacenamiento tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máx. de planchas por estiba
Caneca (5GL)	3
Canecón (4,1GL)	3
Balde (2,5GL)	3
Galón (1GL)	6
Cuarto (1/4GL)	7

- El máximo de apilado de estibas paletizadas es 1 nivel.
- Los envases plásticos no resisten caídas de alturas superiores a su estibado, esto es aproximadamente 1, 20 metros.
- Los envases metálicos no resisten caídas de altura.

- Si los envases metálicos se encuentran abollados, no usar en máquina de agitación.

- Reportar novedades en el material de empaque en la guía de recepción de transporte o durante los 3 días siguientes a la línea de servicio al cliente.


Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado

(polvos). Almacenar en el envase original, este debe permanecer cerrado mientras no se esté utilizando. Se debe almacenar a temperaturas entre 10°C a 30°C.

#### PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén- Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.



 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Ministerio Público de Educación Superior	<b>ESCUELA TECNOLÓGICA          INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	Formato
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Versión: 1
	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Fecha: 01/11/2012
		Página 2 de 4


**Orden del día - Temas a tratar**

N°	Temática	Responsable	Tiempo de Exposición
1	Exponer avance de obra		
2	Revisar programación contractual		
3	Recomiendo de obra		
4	Varios		

**Desarrollo**

\* Avance de obra en Salones C111, C112, C30B, C30A, D203, D104, se hace presentación de informe semanal de OJ a 14 de febrero de 2024. En este informe se reporta un avance del 4% vs 5% programado. Se expone que el motivo de evidenciar este rendimiento es porque se analizó sobre el total de salones a intervenir y actividades realmente ejecutadas.

\* A) revisar la programación, se debería tener el 25% ejecutado, ya se revisará con la programación solicitada en este comité y determinar realmente el alcance del contrato. Como compromiso del contratista de obra es entregar la programación en horas de la tarde de hoy viernes.

A partir de esta programación, con lo detectado en estos semestres de ejecución se debe presentar el balance de obra el día lunes 26/02/24

\* Se expuso que está pendiente aportar unos soportes para validar la aprobación de precios no previsto del comité para guardacostas, ya está revisado, dependemos que el contratista entregue soporte.

\* Nos desplazamos para realizar recomiendo en salones intervenidos. Se observó que falta señalizar a las afueras de cada salón en intervenciones, por lo tanto por parte



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Sistema de Gestión de la Calidad

ESCUELA TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL  
SISTEMA DE GESTIÓN  
ACTA DE COMITÉ

Formato  
Versión: 1

Fecha: 01/11/2012

Página 3 de 4

de la arquitecta María Camila Escalera llamado de atención, y es obligación de la interventora enviar al contratista de obra.

En cuanto a la reunión de terminados se tiene:  
que se puede elaborar acta de recibo de los salones C 308, C111, D203, D205 con observaciones las cuales deben subsanarse para entrega el día martes 23/02/24. Se notificó por parte de la arquitecta María Camila que el día 26/02/24 lunes no habían subsanado.



**ESCUELA TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL  
SISTEMA DE GESTIÓN  
ACTA DE COMITÉ**

Formato  
Versión: 1  
Fecha: 01/11/2012  
Página 1 de 4

Comité: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL."

Motivo del comité	Fecha	Hora Inicial	Hora Final	Acta N°
Equipo semanal	23 02 24	10:00		01

Tipo de Reunión		Lugar
Ordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>	SALA DE JUNTAS VICERECTORIA
Extraordinaria	<input type="checkbox"/>	
Presidente		Secretario

Integrantes - Asistentes			
Nombres y Apellidos	Cargo	Control Asistencia	Firma
Beneith Jose Ornela Bravo	Arg Residente		[Firma]
Julán Camilo Delgado Lizaso	Ing. Auxiliar		[Firma]
Puro Geovanny David Lizaso	Tecnico Proj. Construc		[Firma]
MARIA EMILIA JIMÉNEZ DOMÍNGO	ETITC		[Firma]
Ximera López Lynn	SST interventora		[Firma]
Ledy Constanza Botero S	Ing. Residentes Acw.		[Firma]

Invitados			
Nombres y Apellidos	Identificación	Control Asistencia	Firma



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

ESCUELA TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL  
SISTEMA DE GESTIÓN  
ACTA DE COMITÉ

Formato

Versión: 1

Fecha: 01/11/2012

Página 2 de 4

Orden del día - Temas a tratar

N°	Temática	Responsable	Tiempo de Exposición
1	Exponer avance de obra		
2	Revisar programación contractual		
3	Recomienda de obra		
4	Varios		

Desarrollo


\* Avance de obra en Salones C111, C112, C308, C309, D203, D104, se hace presentación de informe semanal de OJ a la fecha de febrero de 2024. En este informe se reporta un avance del 4% vs 5% programado. Se expone que el motivo de evidenciar este rendimiento es porque se analizó sobre el total de edificaciones a intervenir y actividades realmente ejecutadas.

\* Al revisar la programación, se debería tener el 25% ejecutado, ya se revisará con la programación solicitada en este comité y determinar realmente el alcance del contrato. Como compromiso del contratista de obra se entregará la programación en horas de la tarde de hoy viernes.

A partir de esta programación, con lo detectado en otras semanas de ejecución se debe presentar el balance de obra el día lunes 26/02/24

\* Se expuso que está pendiente aportar unos soportes para validar la aprobación de planos no previsto del comité para guardacostas, ya está revisado, dependiendo que el contratista entregue soporte.

\* Los obreros para realizar recomida en salones intervenidos se observó que falta señalizar a las afueras de cada salón en intervenciones, por lo tanto por parte

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central <small>Establecimiento Público de Educación Superior</small>	<b>ESCUELA TECNOLÓGICA</b> <b>INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	Formato Versión: 1
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	Fecha: 01/11/2012
	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Página 3 de 4

de la arquitecta María Camila Escalzo llamado de atención, y es obligación de los intervinientes afianzar el cumplimiento de obra.

En cuanto a la reunión de terminados se tiene: que se puede elaborar acta de recibo de los salones C 302, C112, D203, D205 con observaciones las cuales deben subsanarse para entrega el día martes 27/02/24. Se notificó por parte de la Arquitecta María Camila que el día 26/02/24 lunes no habían resoluciones.



**CONTRATO DE OBRA N°**

329-2023



**OBJETO DEL CONTRATO**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**FECHA**

31/03/2024

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**

Lacalizacion y replanteo	Lacalizacion y replanteo	Lacalizacion y replanteo	Lacalizacion y replanteo
			
Demarcacio area	Demarcacion area	Demarcacion area	Demarcacion area
			

**CONTRATO DE OBRA N°**

**329-2023**

**OBJETO DEL CONTRATO**

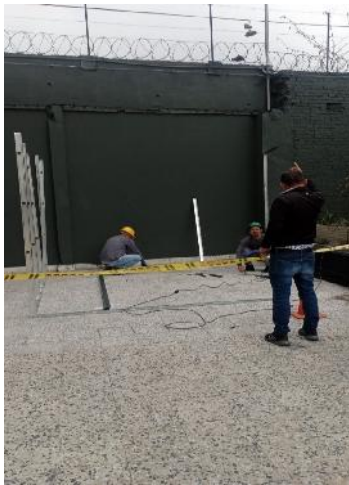
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**FECHA**

**31/03/2024**

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**

Construccion camapamento



Construccion camapamento



Construccion camapamento



Construccion camapamento



Demonte, proteccion y traslado elementos



Demonte, proteccion y traslado elementos



Demonte, proteccion y traslado elementos



Demonte, proteccion y traslado elementos



**CONTRATO DE OBRA N°**

**329-2023**









**OBJETO DEL CONTRATO**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**FECHA**

**31/03/2024**

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**









Limpieza de muros	Limpieza de muros	Limpieza de muros	Limpieza de muros
 <p>1 mar. 2024 8:25:21 a. m. Intervención teatro Limpieza de muros</p>	 <p>16 feb. 2024 9:44:57 a. m. Salón C308 Limpieza de muros</p>	 <p>20 feb. 2024 9:21:11 a. m. Salón D205 Limpieza de muros</p>	 <p>2 mar. 2024 4:25:27 p. m. Intervención Teatro</p>
Retiro de pintura, aplicación de pañete y estuco	Retiro de pintura, aplicación de pañete y estuco	Retiro de pintura, aplicación de pañete y estuco	Retiro de pintura, aplicación de pañete y estuco
 <p>16 feb. 2024 11:53:31 a. m. Salón C309</p>	 <p>27 feb. 2024 9:07:10 a. m. Salón C302</p>	 <p>5 mar. 2024 4:08:47 p. m. Salón C306</p>	 <p>24 feb. 2024 10:31:19 a. m. Salón C102</p>

**CONTRATO DE OBRA N°**  
**329-2023**

**OBJETO DEL CONTRATO**  
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**FECHA**  
**31/03/2024**

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**

Aplicación de membrana impermeabilizante	Aplicación de membrana impermeabilizante	Aplicación de membrana impermeabilizante	Aplicación de membrana impermeabilizante
	 <p>25 feb. 2024 12:38:29 p. m. Salón D103 Aplicación de impermeabilizante</p>		 <p>29 feb. 2024 1:41:16 p. m. Salón C302</p>
Aplicación pintura Vinilo Tipo 1 sobre muros	Aplicación pintura Vinilo Tipo 1 sobre muros	Aplicación pintura Vinilo Tipo 1 sobre muros	Aplicación pintura Vinilo Tipo 1 sobre muros
 <p>14 feb. 2024 11:34:10 a. m. 14-22 Carrera 17 Los Mártires Bogotá Salón D202</p>	 <p>20 feb. 2024 10:46:51 a. m. Salón D205</p>		 <p>1 mar. 2024 9:57:37 a. m. Salón C302</p>

**CONTRATO DE OBRA N°**

329-2023

**OBJETO DEL CONTRATO**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**FECHA**

31/03/2024

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**

Retiro de pintura resane de placa techo con estuco



Retiro de pintura resane de placa techo con estuco



Retiro de pintura resane de placa techo con estuco



Retiro de pintura resane de placa techo con estuco



Aplicacion pintuta Vinilo Tipo 1 sobre cielo raso



Aplicacion pintuta Vinilo Tipo 1 sobre cielo raso



Aplicacion pintuta Vinilo Tipo 1 sobre cielo raso



Aplicacion pintuta Vinilo Tipo 1 sobre cielo raso



**CONTRATO DE OBRA N°**

329-2023

**OBJETO DEL CONTRATO**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**FECHA**

31/03/2024

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**

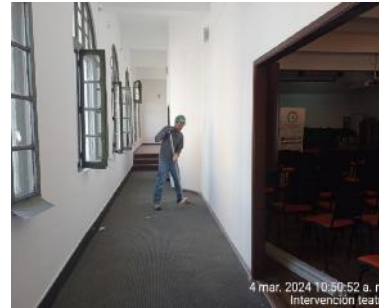
Asea general de obra



Asea general de obra



Asea general de obra



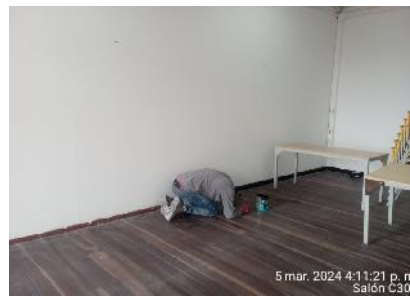
Asea general de obra



Aplicacion esmalte negro sobre base muro



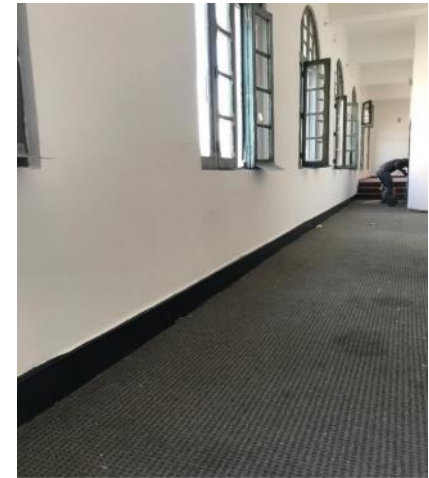
Aplicacion esmalte negro sobre base muro



Aplicacion esmalte negro sobre base muro



Aplicacion esmalte negro sobre base muro



**CONTRATO DE OBRA N°**  
329-2023

**OBJETO DEL CONTRATO**  
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

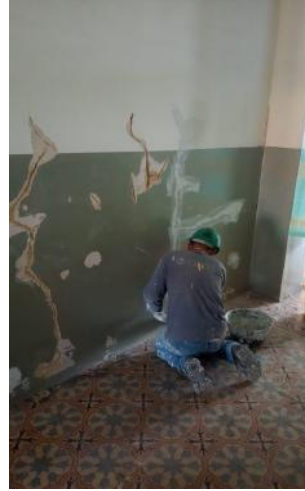
**FECHA**  
31/03/2024

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**

Resane e impermeabilizacion de muros



Resane e impermeabilizacion de muros



Resane e impermeabilizacion de muros



22 mar. 2024 1:21:53 p. m.  
17-46 Calle 13  
Los Mártires  
Bogotá

Resane e impermeabilizacion de muros



Resane e impermeabilizacion de muros



26 feb. 2024 7:48:10 a. m.  
Salón C112

Cerramiento Polisombra



18 mar. 2024 12:26:01 p. m.  
145 Carrera 17  
Los Mártires  
Bogotá

Cerramiento Polisombra



Cerramiento Polisombra











13 mar. 2024 12:24:23 p. m.  
#18-2 a 18-98 Calle 13  
Los Mártires  
Bogotá

**CONTRATO DE OBRA N°**  
329-2023

**OBJETO DEL CONTRATO**  
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**FECHA**  
31/03/2024

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**









Cerramiento con colombina y cinta	Cerramiento con colombina y cinta	Cerramiento con colombina y cinta	Desmante campamento
 <p>22 mar. 2024 1:32:23 p. m. 146 Carrera 17 Los Mártires Bogotá</p>	 <p>23 mar. 2024 8:29:14 a. m. 14-22 Carrera 17 Los Mártires Bogotá</p>	 <p>22 mar. 2024 1:58:39 p. m. 14-28 Carrera 15a Los Mártires Bogotá</p>	
Resane e impermeabilizacion de muros	Resane e impermebilizacion de muros	Resane e impermebilizacion de muros	Resane e impermebilizacion de muros
 <p>17 mar. 2024 7:13:24 a. m. Intervención pasillos</p>	 <p>20 mar. 2024 1:31:08 p. m. Intervención pasillo</p>	 <p>12 mar. 2024 4:01:04 p. m. Intervención pasillos</p>	 <p>18 mar. 2024 4:48:12 p. m. Intervención pasillos</p>

**CONTRATO DE OBRA N°**  
329-2023

**OBJETO DEL CONTRATO**  
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**FECHA**  
31/03/2024

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**









Apliacacion pintura muros	Apliacacion pintura muros	Apliacacion pintura muros	Apliacacion pintura muros
			
Resane de cielo raso	Resane de cielo raso	Pintura cielo raso	Pintura cielo raso
	 <p>19 mar. 2024 11:30:41 a. m. Intervención piso 4</p>	 <p>13 mar. 2024 11:50:41 a. m.</p>	

<b>CONTRATO DE OBRA N°</b>
329-2023

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

<b>FECHA</b>
31/03/2024

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**

Apliacacion pintura muros	Apliacacion pintura muros	Apliacacion pintura muros	Apliacacion pintura muros
 <p>21 mar. 2024 5:20:20 p. m. intervención pasillos</p>	 <p>21 mar. 2024 5:19:56 p. m. intervención pasillos</p>	 <p>22 mar. 2024 3:02:17 p. m. intervención pasillos</p>	 <p>21 mar. 2024 5:18:49 p. m.</p>
Apliacacion pintura muros	Aplicación de pintura sobre columnas y vigas	Aplicación de pintura sobre columnas y vigas	Aplicación de pintura sobre columnas y vigas
 <p>15 mar. 2024 9:56:24 a. m. intervención pasillos</p>	 <p>12 mar. 2024 4:33:48 p. m. intervención pasillos</p>	 <p>15 mar. 2024 9:56:30 a. m. intervención pasillos</p>	

**CONTRATO DE OBRA N°**  
329-2023

**OBJETO DEL CONTRATO**  
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**FECHA**  
31/03/2024

**REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE AL CORTE No 2**

Estructura cielo raso PVC



Acabado final

cielo raso PVC



Acabado final

cielo raso PVC

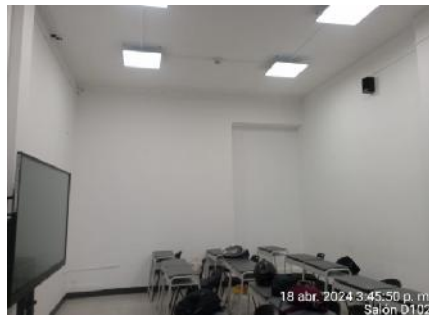


Acabado final

cielo raso PVC



Acabado final





**OTROSI No. 1 PRÓRROGA AL CONTRATO No. 329 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA  
TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL Y COINSI S.A.S BIC.**

<b>OBJETO</b>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>COINSI S.A.S BIC</b>	<b>Nit: 811.012.753-1</b>
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	DEL 07 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL 07 DE MARZO DE 2024	
<b>PRORROGA 1</b>	DEL 08 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 22 DE MARZO DE 2024	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$309.354.377,54).	

El **HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.236.175 de Bucaramanga, actuando en representación legal de **LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, con NIT 860.523.694-6 Establecimiento Público de Educación Superior, designado mediante Acuerdo No. 024 del 15 de noviembre de 2023, proferidos por el Consejo Directivo, posesionado mediante acta No. 1877 de diciembre 13 de 2023, facultado por el Acuerdo 005 de 2013 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, y de otra parte, **COINSI S.A.S BIC**, identificada con el Nit: **811.012.753-1**, representada legalmente por **JUAN DAVID OSSA HOYOS**, en adelante **EL CONTRATISTA**, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente modificatorio al contrato, el cual se regirá por lo siguiente: **a)** Que se suscribió a través de la plataforma SECOP II el contrato No. 329-2023 cuyo objeto es *“REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.* **b)** Que, el supervisor del contrato solicitó prorrogar el contrato 329-2023, exponiendo lo siguientes: *“Teniendo en cuenta que la misionalidad del Instituto Tecnológico Escuela Técnica Central es la de prestar servicios educativos a nivel de primaria, secundaria, técnico y tecnológico, lo cual obliga a la institución a tener ocupados los salones desde las 7:00 am hasta las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados hasta las 2:00 pm. Por directriz de la institución y en concordancia con el objeto del contrato se le dio prioridad a la intervención de los salones de clases. En virtud de lo anterior el Instituto a través de la interventoría hace entrega del listado de salones con los horarios y la disponibilidad de los mismos, teniendo en cuenta que estos varían de acuerdo a la necesidad de la institución, en tal sentido hemos recibido dos versiones de horarios y disponibilidad de salones, situación que afecta la programación y la necesidad de reprogramar las intervenciones en las aulas de clases. De acuerdo al proceso constructivo se requiere mínimo tres días consecutivos para la intervención y entrega de cada salón ya que esto implica: Protección de equipos (TV, computadores, etc), preparación de la superficie, pañete, estuco, aplicación impermeabilizante (donde se requiera), pintura y aseo general, considerando que una vez aplicado el pañete y/o estuco hay que esperar mínimo 24 horas para su secado. Adicionalmente se ha evidenciado que algunos salones presentan mayor afectación como consecuencia del pañete en*



## **OTROSI No. 1 PRÓRROGA AL CONTRATO No. 329 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL Y COINSI S.A.S BIC.**

malas condiciones lo que implica su demolición total e instalación nueva. Que una vez revisado el listado e inicio de la ejecución de las actividades contractuales se evidenció que la mayoría de salones presentan horarios restringidos, es decir, no se encuentran totalmente libres sino en horarios específicos; por la mañana de 7:00 am a 12:00 pm o por la tarde de 1:00 pm a 5:00 pm limitando la intervención entre 4 y 5 horas diarias. Como consecuencia se presentan tiempos muertos, bajos rendimientos y demoras para la entrega de los salones totalmente terminados, afectado la programación y entrega de la obra en la fecha pactada. De acuerdo con lo anterior, la interventoría INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC SAS menciona en el oficio INT-340-2023-018 que: "(...) esta interventoría considera viable aprobar la prórroga solicitada para garantizar el cumplimiento del contrato, y la inversión de los recursos debidamente, motivo por el cual se pone en conocimiento de la ETITC, para su evaluación y si procede autorizar lo solicitado (...)" Finalmente, en el informe de avance de la semana N° 3 del contrato 329-2023 presentado por la interventoría en el comité de seguimiento de obra semanal se evidencia que el contrato lleva un avance del 58% y una ejecución de 2.552m<sup>2</sup> de los 4.585m<sup>2</sup> del ítem de suministro y aplicación de pintura en los espacios académicos". Por consiguiente, y en calidad de supervisor del contrato 329-2023, se solicita prórroga para al contrato por un tiempo de quince (15) días. Por lo anterior se recomienda al Hermano Rector Ariosto Ardila Silva, la aprobación de la presente prórroga en tiempo al contrato 329-2023. **c)** Que, una vez analizada la solicitud se considera oportuno aprobar la misma y se solicitó a la Rectoría la aprobación. **d)** Que, previo visto bueno del Rector; se dispone a: **CLAUSULA PRIMERA)** Ampliar el plazo de ejecución desde el 08 de marzo de 2024 hasta el 22 de marzo de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA.)** El contratista deberá modificar las garantías, de acuerdo, con la prórroga de la fecha de finalización del contrato en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. **CLAUSULA TERCERA)** Las demás cláusulas del contrato principal no se modifican.

Proyectó: Deiby Alexander Ortiz Cely – Contratista 



**OTROSI No. 2 MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 329 DE 2023  
SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y COINSI  
S.A.S BIC.**

<b>OBJETO</b>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>COINSI S.A.S BIC</b>	<b>Nit: 811.012.753-1</b>
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	DEL 07 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL 07 DE MARZO DE 2024	
<b>PRORROGA 1</b>	DEL 08 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 22 DE MARZO DE 2024	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$309.354.377,54).	

El **HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.236.175 de Bucaramanga, actuando en representación legal de **LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, con NIT 860.523.694-6 Establecimiento Público de Educación Superior, designado mediante Acuerdo No. 024 del 15 de noviembre de 2023, proferidos por el Consejo Directivo, posesionado mediante acta No. 1877 de diciembre 13 de 2023, facultado por el Acuerdo 005 de 2013 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, y de otra parte, **COINSI S.A.S BIC**, identificada con el Nit: **811.012.753-1**, representada legalmente por **JUAN DAVID OSSA HOYOS**, en adelante **EL CONTRATISTA**, quien declara que tiene capacidad para celebrar la presente modificación, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente modificatorio al contrato, previa las siguientes consideraciones:

- a) Que el día 29 de diciembre de 2023, las partes suscribieron a través de la plataforma SECOP II el contrato No. 329-2023 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.**" cuyo término de ejecución se pactó en un (1) mes contado a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el 07 de febrero de 2024.
- b) Que el valor inicial del contrato No. 329 de 2023 se pactó por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$309.354.377,54).
- c) Que el 07 de febrero de 2024 las partes suscribieron Otrosí No. 1 por medio del cual se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato en "hasta el veintidos (22) de marzo de 2024".
- d) Que el 22 de marzo de 2024, el contratista solicitó prórroga del contrato No. 329-2023 exponiendo lo siguiente:



**OTROSI No. 2 MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 329 DE 2023  
SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y COINSI  
S.A.S BIC.**

*“(...)De manera formal me permito remitir solicitud de adición y prórroga al término del contrato en referencia teniendo en consideración los siguientes aspectos.*

- 1. Que se firmó acta de inicio al contrato de obra No 329-2023 el día 7 de febrero de 2024 con un plazo de 30 días.*
- 2. Que la fecha de terminación inicial del contrato es hasta el 7 de marzo de 2024.*
- 3. Que se firmó otros si de fecha 7 de Marzo de 2024 en la cual se prorrogó el contrato hasta el 22 de marzo de 2024.*
- 4. Que a la fecha el contratista ha cumplido con el objeto contractual en los tiempos y presupuesto establecido.*
- 5. Que el día 20 de marzo de 2024 se presentó una fuerte lluvia acompañada de vientos en diferentes direcciones que afectaron la estructura y cielos rasos en los salones y pasillos del cuarto piso, ocasionado la caída de los cielos rasos en los salones D403, D404, D405 y D406. Ver Anexo No 1 registro fotográfico.*
- 6. El Instituto Tecnológico Escuela Técnica Central para garantizar la seguridad de los estudiantes y profesores deberá adelantar las medidas necesarias y contundentes para realizar la reposición del cielo raso afectado.*
- 7. Por tal circunstancia se presenta el balance de obra con la inclusión de actividades no previstas el cual arroja un valor adicional de cincuenta y cuatro millones de pesos (\$54.000.000) incluido AIU. Ver anexo No 2. Balance final de obra.*
- 8. Para cumplir con la ejecución total de los recursos de la adición se solicita una prórroga hasta el 31 de marzo de 2024.*

*Es así que se hace necesario solicitar la presente adición y ampliación en tiempo en términos del contrato, esto con el fin de dar cumplimiento estricto a las condiciones pactadas y exigidas por la entidad contratante. Así las cosas, y por lo expuesto, se requiere de la aprobación de la adición del contrato por valor de CINCUEENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000) y una prórroga hasta el 31 de Marzo de 2024 a partir de la fecha de terminación actual.*

*(...)”.*

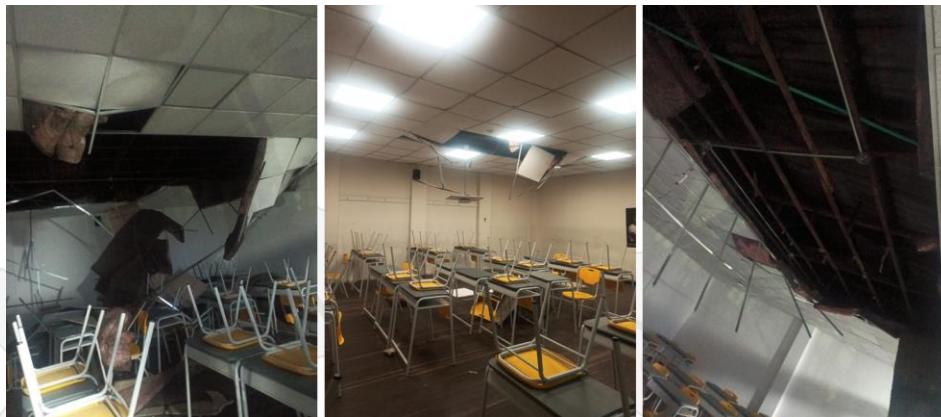
**e)** Que, el supervisor del contrato solicitó prorrogar y adicionar el contrato No. 329-2023, exponiendo lo siguientes:

***(...) “En calidad de supervisor del contrato solicito la adición y prórroga del contrato 329-2023 con el fin de atender las afectaciones físicas en los salones D-403, D-404, D-405 y D-406 que, por los efectos climáticos presentados el día 20 de marzo de 2024 donde se presentó un efecto de ventilación cruzada de vientos fuertes, ocasionó el desprendimiento del cielo raso.***

***Fotografías del desprendimiento del cielo raso en salones***



**OTROSI No. 2 MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 329 DE 2023  
SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y COINSI  
S.A.S BIC.**



**Teniendo en cuenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y la implementación de este mediante los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo según resolución 0312 de 2019, una vez identificado el riesgo que se presenta, debido a una amenaza de lluvias y precipitaciones, y con los antecedentes presentados es necesario plantear una solución técnica que garantice el cuidado de los espacios físicos previniendo posibles accidentes a la comunidad en general.**

**De acuerdo con lo anterior, se plantea como solución técnica la instalación de un nuevo cielo raso cuya disposición y cerramiento en los aleros de la cubierta, garantice que los salones de clase y el pasillo de acceso sean seguros para el uso institucional y cumplimiento de la misionalidad de la institución pues debido a la edad de la edificación que supera los 100 años de construida.**

**Con las intervenciones a realizar se minimizará y a su vez se garantizará la integridad física de la comunidad educativa, evitando eventuales perjuicios que se puedan ocasionar con este riesgo.**

**Bajo esta premisa, se plantean las siguientes actividades no previstas dentro del contrato para instalar un nuevo cielo raso que garantice un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades académicas:**

<b>ITEMS REQUERIDOS</b>	<b>UND</b>	<b>CANT.</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>
Suministro e instalación de cielo raso en lamina PVC lisa color blanco mate Espesor 9mm. Incluye estructura de soporte, ángulo, uniones, cornisa perimetral.	M2	432,08	\$ 94.000,00



**OTROSI No. 2 MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 329 DE 2023  
SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y COINSI  
S.A.S BIC.**

Suministro e instalación de tapa en lámina PVC lisa color blanco mate Espesor 9mm. Incluye estructura de soporte, ángulo, uniones.	ML	44,7	\$ 55.393,68
Suministro e instalación de tapa en lámina fibrocemento espesor 8mm, incluye elemento de conexión y pintura tipo exterior	ML	47,7	\$67.005,00

**Los precios establecidos para las actividades no previstas fueron evaluadas según el análisis de precios unitarios elaborado por el contratista frente a los precios establecidos como construdata, listado de precios de obra de la Secretaría de Educación para el 2024 y los precios récord de obras similares contratadas por la entidad.**

**Estos precios incluyen el trabajo del personal durante domingos, festivos y jornada nocturna que permitan la instalación del nuevo cielo raso en nueve (9) días para evitar afectar el desarrollo de las actividades académicas luego de la semana de receso.**

**Una vez balanceado el contrato con mayores y menores cantidades e incluidas las actividades no previstas junto con los ítems requeridos para la instalación del nuevo cielo raso, se evidencia que se requiere adicionar al contrato el valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 54.000.000,00) de acuerdo con la siguiente tabla resumen:**

	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO (A)</b>	<b>\$ 309.354.377,54</b>
<b>MENORES CANTIDADES (B)</b>	<b>-\$ 95.393.407,67</b>
<b>MAYORES CANTIDADES (C)</b>	<b>\$ 27.884.976,92</b>
<b>ÍTEMS NO PREVISTOS (D)</b>	<b>\$ 121.508.430,75</b>
<b>VALOR TOTAL (A+C+D-B)</b>	<b>\$ 363.354.377,54</b>
<b>VALOR A ADICIONAR (A-B)</b>	<b>\$ 54.000.000,00</b>

**Adicional a esto, la interventoría manifiesta en el oficio INT-340-2023-024 aprueba el balance del contrato y los precios de las actividades no previstas y la viabilidad de aprobación de la adición y prórroga del contrato de obra de acuerdo con lo siguiente:**

**“(…) Que por un evento natural ajeno a las partes, y de acuerdo a lo mencionado en su oficio “ (…)** Que el día 20 de marzo de 2024 se presentó una fuerte lluvia acompañada de vientos en diferentes direcciones que afectaron la estructura y cielos rasos en los salones y pasillos del cuarto piso, ocasionado la caída de los cielos rasos en los salones D403, D404, D405 y D406. 6. El Instituto Tecnológico Escuela Técnica Central para garantizar la seguridad de los estudiantes y profesores deberá



**OTROSI No. 2 MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 329 DE 2023  
SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y COINSI  
S.A.S BIC.**

***adelantar las medidas necesarias y contundentes para realizar la reposición del cielo raso afectado. (...)***

***La ejecución de las actividades relacionadas con la instalación del cielo raso en los cuatro (4) salones y pasillo del bloque D requiere de la ampliación del plazo del contrato hasta el 01 de abril del 2024.***

***De acuerdo con lo anterior, se solicita la adición del contrato por CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 54.000.000,00) y una prórroga hasta el 01 de abril de 2024.***

***La adición se pagará con en un nuevo pago, se solicita modificar la tabla del plan de pagos de la CLAUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO, así:***

<b>No. pago</b>	<b>Descripción/entregable</b>	<b>Valor</b>
1	A la entrega de las obligaciones previas a la firma del acta de inicio, el acta de inicio firmada y entrega del plan de trabajo previamente aprobado por la interventoría y supervisión del contrato.	\$ 153.510.508,9
2	A la entrega y aprobación del acta parcial No. 1 de avance de obra del mantenimiento de muros y cielo raso de los espacios académicos de la sede Central.	\$ 122.808.407,13
3	A la firma del acta de entrega y balance final de obra	\$ 50.700.023,75
4	Firma del acta de liquidación del contrato	\$ 36.335.437,75

***. (...)***

**f)** Por lo anterior se recomienda al Hermano Rector Ariosto Ardila Silva, la aprobación de la presente prórroga y adición al contrato 329-2023.

**g)** Que, una vez analizada la solicitud se considera oportuno aprobar la misma y se solicitó a la Rectoría la aprobación.

**h)** Que, previo visto bueno del Rector; se dispone a:



**OTROSI No. 2 MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 329 DE 2023  
SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y COINSI  
S.A.S BIC.**

**CLAUSULA PRIMERA)** Adicionar el valor del contrato No. 329 de 2023 en **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$54.000.000)**, valor que se encuentra respaldado con bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 10724 de fecha 21 de marzo de 2024, para un nuevo valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CUCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$363.354.377,54).**

**CLAUSULA SEGUNDA.)** Modificar la cláusula “*QUINTA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL*” Y “*SEXTA – FORMAS DE PAGO*”, del Contrato No. 329 de 2023, las cuales quedaran así:

**CLÁUSULA QUINTA. – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31723 DE 2023 y **10724 de 2024.**

**CLÁUSULA SEXTA. – FORMA DE PAGO:** La ETITC pagara así:

*De acuerdo con el objeto contractual del presente proceso, todos los pagos se harán contra entrega a satisfacción del supervisor del contrato de los entregables que se describen a continuación:*

*El contratista deberá asumir el pago del FIC (Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción).*

*Así, las etapas y plan de pagos se encuentran sujetas al cumplimiento y verificación de los entregables mencionados a continuación:*

<b>No. pago</b>	<b>Descripción/entregable</b>	<b>Valor</b>
1	A la entrega de las obligaciones previas a la firma del acta de inicio, el acta de inicio firmada y entrega del plan de trabajo previamente aprobado por la interventoría y supervisión del contrato.	<b><u>\$153.510.508,9</u></b>
2	A la entrega y aprobación del acta parcial No. 1 de avance de obra del mantenimiento de muros y cielo raso de los espacios académicos de la sede Central.	<b><u>\$122.808.407,13</u></b>
3	A la firma del acta de entrega y balance final de obra	<b><u>\$50.700.023,75</u></b>
4	Firma del acta de liquidación del contrato	<b><u>\$36.335.437,75</u></b>



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**

Establecimiento Público de Educación Superior

**OTROSI No. 2 MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 329 DE 2023  
SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y COINSI  
S.A.S BIC.**

**CLAUSULA TERCERA)** Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato No. 329 de 2023, hasta el día primero (1) de abril de 2024.

**CLAUSULAR CUARTA)** El contratista deberá modificar las garantías, de acuerdo, con la prórroga y adición del contrato en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

**CLAUSULA QUINTA)** Las demás cláusulas y términos del contrato primigenio continúan vigentes y sin modificación alguna.

Proyectó: *Deiby Alexander Ortiz Cely* – Contratista 



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES OBRA ETITC  
Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental

CONTRATO DE OBRA No 329-2023



REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE  
CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRA

PERIODO DEL INFORME:  
DEL 7 FEBRERO DE 2024 AL 01 ABRIL DE 2024

I. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**1. INTRODUCCION.**

En este Periodo las principales actividades fueron las siguientes:

- **100.00 %** de cumplimiento de inducciones
- **0** reportes de actos y condiciones e incidentes en el periodo.
- **100.00%** de cumplimiento de las inspecciones programadas y ejecutadas en el periodo.
- **0** accidentes ocurridos en este periodo.
- **0** reportes de incidentes ocurridos en el periodo de bajo potencial.

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.**

Objetivo	Indicador	Meta	Mes	Acumulado en el periodo
Competencia, formación y toma de conciencia.	$(HHC - Mes / HHT) * 100$	$\geq 1,5$	8.25	11.95
Contribuir a la mejora del desempeño del desempeño de nuestros colaboradores.	$\text{Índice de Eficacia de la Capacitación} = (\text{Valor real}) * 100 / (\text{Valor esperado})$	<b>&gt; 80%</b>	100%	100%
AT En el Periodo =0	$\text{Calistenia} = (\text{N}^\circ \text{ Actividades Preventivas de Liderazgo Ejecutados}) * 100 / (\text{HH-T})$	<b>= 100%</b>	100%	100%
Realización de temas relacionados con los Aspectos Ambientales Significativos y tareas críticas (Ejemplo: Control, rescate en trabajo en altura, primeros auxilios de un evento puntual etc.).	$(\text{N}^\circ \text{ charlas Realizados}) / (\text{N}^\circ \text{ Programados}) * 100$	<b>100%</b>	00	00
Índice de Frecuencia de ATP.	$(\text{N}^\circ \text{ ATP} * 200,000) / (\text{H-H Trabajadas})$	$\leq 5$	0.00	0.00
Evaluar y detectar todas las condiciones subestandar que están presentes en el medio laboral para prevenir o minimizar pérdidas.	$(\text{N}^\circ \text{ Hallazgos SST cerrados a tiempo o dentro del Plazo}) * 100 / (\text{N}^\circ \text{ de hallazgos SST Totales})$	<b>100%</b>	0.00	0.00

**2. ESTADÍSTICA DE SST-MA**

Durante el desarrollo de La Obra y Proyecto de Febrero a Abril se trabajó, haciendo actividades de obra), (trabajadores de campo, conductores, operadores, supervisores, personal administrativo), haciendo un total en actividades lo que va del proyecto.

Accidentes de Trabajo con lesiones personales		Accidentes con Primeros Auxilios	Accidentes con Tratamiento Médico	Accidentes con Trabajo Restringido	Accidentes con Tiempo Perdido	Días perdidos
	Me nsu al	00	00	00	00	00
Acu mu lad o Añ o	00	00	00	00	00	

**Estadística de SST – 2024**

**Índices de Accidentabilidad:**

Mediante la siguiente estadística que a continuación se muestra, nos permite expresar en cifras relativas las características de accidentalidad en el Proyecto, Representados por sistemas TAR, Facilitándonos unos valores útiles que nos permiten compararnos con los datos de los meses anteriores.

Año	I. Frecuencia ATP		I. Severidad		I. Accidentabilidad	
	Mes	Total Año	Mes	Total, Año	Mes	Total, Año
<b>2024</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Los índices fueron calculados tomando como referencia las siguientes formulas:

$$Indice\ de\ Frecuencia\ ATP = \frac{Total\ de\ Accidentes\ con\ Tiempo\ Perdido\ x\ 200000}{Total\ de\ Horas\ -\ Hombres\ trabajados}$$

$$Indice\ de\ Severidad = \frac{Total\ de\ días\ perdidos\ x\ 200000}{Total\ de\ Horas\ -\ Hombres\ trabajados}$$

$$\text{Indice de Accidentabilidad} = \frac{I.Frecuencia \text{ ATP} \times I.Severidad}{200}$$

## 2.1 RESUMEN PROYECTO ETITC

**HORAS HOMBRES DIRECTA SIN ACCIDENTES CON TIEMPO PERDIDO\***

**HOMBRES ACUMULADO EN EL PROYECTO\*\***

### 3. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / SEGURIDAD EN OBRA.

Se Realizo

### 4. CHARLAS SST:

En el presente Periodo se realizó **inducción ingreso a obra**

**Charlas de inicio de jornada:** Son realizadas diariamente en todos los frentes de trabajo, al inicio de las labores. Están dirigidas por los líderes de grupo y supervisadas por los supervisores SST del área, con participación del supervisor de Seguridad y tiene una duración aproximadamente entre 10 a 20 minutos

**Inducción al Trabajador Nuevo y/o Transferido:** Son realizadas a todo trabajador nuevo y/o transferido antes de ingresar a la obra, está a cargo del Residente SST.

### **CUADRO RESUMEN DE LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS DE SST -MA EVALUADOS EN SU MOMENTO**

	PERIODO	Acumulado en el año
Nro. de cursos SST con evaluación	01	00
Nro. de cursos SST programados	01	00

### **INDICES DE CAPACITACION 2022**

5. En el presente Periodo se realizará charlas.

## 6. CALISTENIA.

En el presente Periodo se obtuvo 4 como cumplimiento del Calistenia o sistemas preoperacionales

## 6. CONTROL OPERACIONAL.

### 6.1 INSPECCIONES DE SST.

**Inspecciones Diarias:** El personal supervisor de cada área, el supervisor de SST y el Residente SST, Director de Obra, y personal involucrado en ello realizan diariamente la revisión del Análisis de Riesgo Operacional corrigiendo inmediatamente si se encuentran fallas o no, además se realizan inspecciones rutinaria para detectar y corregir actos y/o condiciones inseguras durante la jornada laboral, así como la inspección de equipos, herramientas y EPPs básicos y específicos, los cuales una vez detectados son informados y corregidos inmediatamente.

**Inspecciones Planeadas:** Son realizadas por los responsables de cada área de trabajo; son realizadas en forma semanal. las acciones correctivas son ejecutadas en la brevedad posible o a un tiempo determinado y de acuerdo a la clasificación de las condiciones inseguras.

N° DE OBSERVACIONES	N° DE OBSERVACIONES CERRADOS	INDICE
2	2	<b>90.3%</b>

## 7. RESPUESTA ANTE EMERGENCIA.

**7.1. BRIGADISTAS:** En el proyecto se cuenta con un Brigadista y un Rescatista para cualquier contingencia si llegara a presentar pero al terminar el proyecto afortunadamente no se presentó ninguna contingencia en el proyecto.

### 7.2. SIMULACROS.

Descripción de los simulacros realizados en el periodo: **No se realizó No aplica.**

	Mes	Acumulado en el año
Nro. de simulacros programados	00	00
Nro. de simulacros realizados	00	00

## 8. PROGRAMA MOTIVACIONAL

Con referente al programa motivacional se vienen desarrollando actividades respecto a ello se realizan reuniones con los colaboradores validando diferentes temas.

## **9. INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

### **9.1.1 Afiliaciones a seguridad social y pagos.**

Todo el personal que está laborando en la obra cuenta con las afiliaciones al día, el pago de seguridad social se encuentra programado.

Todo este proceso se está llevando en debida forma con el acompañamiento de la Gestora de COINSI SAS.

### **9.1.2. Identificación de peligros y riesgos y definición de controles.**

Se realizan Inspecciones, EPP, Inspección de Herramienta, Inspección de Equipos, Señalización.

### **9.1.3. Comunicación, participación y consulta.**

#### **Procedimientos de tareas críticas.**

Se divulgan los peligros existentes, se hace valoración y respectivo control para el Desmontes y Cargue de material se tienen en cuenta los procesos de seguridad y salud en el trabajo.

### **9.1.4. Trabajo seguro en alturas.**

Se están realizando trabajos en alturas para Desmonte y Demolición, donde se llevó a cabo la verificación del personal apto para esta labor (Certificado médico énfasis en alturas, certificado del curso avanzado en alturas vigente). Por otro lado, se lleva los permisos de trabajo en alturas cuando se realizan las actividades en alturas en este momento instalación de andamio certificado.

### **9.1.5. Plan de emergencias y contingencias.**

Actualmente se está ejecutando la Integración de Personal para el plan de emergencias, Se tiene requerido los equipos de emergencias: botiquín, camilla de emergencias y Kit derrames.

### **9.1.6. Actividades de medicina preventiva y del trabajo.**

Se realiza exámenes de ingreso de aptitud y se le retroalimenta las recomendaciones del médico

### **9.1.7. Cumplimiento de objetivos.**

Descripción	Meta	Formulación	Resultado	Análisis
Cumplir Plan de Gestión SST	97%	$(4 / 4) * 100$	100%	Se cumplió lo estipulado para el

Descripción	Meta	Formulación	Resultado	Análisis
				mes de enero a febrero.
Verificar el cumplimiento de las no conformidades halladas	100%	(100% -Nro. de Hallazgos de No Conformidad por incumplimiento en implementación, cada hallazgo vale 10%)	N.A.	Se cumplió lo estipulado para el mes de enero a febrero.
Desarrollar y mejorar las competencias de nuestros colaboradores en ADECUACIONES LA SALLE 2024	>=95%	( 5/ 5) *100	100%	Se cumplió lo estipulado para el mes de febrero a abril 2024
Desarrollar el programa de rehabilitación de la salud de los Colaboradores	100 %	(# de personas rehabilitadas o reubicadas eficazmente / # de personas cubiertas por el programa de rehabilitación) *100	N.A.	A la fecha no se ha presentado la rehabilitación o reubicación de personal.

### 9.1.8. Estadísticas SST

**Horas hombre trabajadas (HHT).**

### 9.2. **REGISTRÓ FOTOGRAFICO ACTIVIDADES OBRA.** *SE REGISTRARON ACTIVIDADES EN OBRA SE REALIZA ANEXO*

## 10. ASPECTOS AMBIENTALES

### 10.1. Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes y Demas).

Durante este periodo del proyecto se han manejado residuos ordinarios los cuales se lo que generó el proyecto se envió a disposición final certificado el cual dan su respectiva certificación.



**10.1. Programa para el control de Emisiones Atmosféricas.**

Se revisa que la documentación del vehículo esté completa y cumpla con la normatividad vigente, en relación a vehículos que transportan elementos como (Disposición de Residuos en sitio certificado).

**10.1.1. Cumplimiento de Indicadores**

Descripción	Meta	Formulación	Resultado	Análisis
Adquirir el 100% de los materiales de construcción en sitios autorizados	100%	(2/2) *100	100	Se posee la licencia y la resolución que avala a la cantera utilizada, para la extracción de materiales para la construcción

**11. INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**11.1.1. Afiliaciones a seguridad social y pagos.**

Todo el personal que está laborando en la obra cuenta con las afiliaciones al día, el pago de seguridad social se encuentra programado.

Todo este proceso se está llevando en debida forma con el acompañamiento de la Gestora de **COINSIS SAS**

**11.1.2. Identificación de peligros y riesgos y definición de controles.**

Se realizan Inspecciones, EPP, Inspección de Herramienta, Inspección de Equipos, Señalización, Capacitación.

**11.1.3. Comunicación, participación y consulta.**

**Procedimientos de tareas críticas.**

Se divulgan los peligros existentes, se hace valoración y respectivo control para corte Aceros en Demolición, Desmontes y Cargue de material se tienen en cuenta los procesos de seguridad y salud en el trabajo.

**11.1.4. Trabajo seguro en alturas.**

Se están realizando trabajos en alturas para Estuco, lijado y Pintura a 2 manos, también instalación de cielo raso en pvc el cual se atendió contingencia de caída de techos del 4 piso donde se llevó a cabo la verificación del personal apto para esta labor, la cual fue importante para que no se atrasaran los estudiantes y proseguir en sus estudios después de Semana Santa Por otro lado, se lleva los permisos de trabajo en alturas cuando se realizan las actividades en alturas.

**11.1.5. Plan de emergencias y contingencias.**

Se ejecutaron tareas la Integración de Personal para el plan de emergencias, Se tiene requerido los equipos de emergencias para cualquier contingencia que se pueda presentar en su momento

**11.1.6. Actividades de medicina preventiva y del trabajo.**

Se realiza exámenes de ingreso de aptitud y se le retroalimenta las recomendaciones del médico Se realizan calistenia antes de iniciar la labor diaria y pausas activas.

**11.1.7. Cumplimiento de objetivos.**

Descripción	Meta	Formulación	Resultado	Análisis
Cumplir Plan de Gestión SST	97%	(4 / 4) * 100	100%	Se cumplió lo estipulado para el mes de febrero a abril
Verificar el cumplimiento de las no conformidades halladas	100%	(100% -Nro. de Hallazgos de No Conformidad por	N.A.	Se cumplió lo estipulado para el

Descripción	Meta	Formulación	Resultado	Análisis
		incumplimiento en implementación, cada hallazgo vale 10%)		mes de febrero. A abril
Desarrollar y mejorar las competencias de nuestros colaboradores en ADECUACIONES LA SALLE 2024	>=95%	( 5/ 5) *100	100%	Se cumplió lo estipulado para el mes de febrero a abril
Desarrollar el programa de rehabilitación de la salud de los Colaboradores	100 %	(# de personas rehabilitadas o reubicadas eficazmente / # de personas cubiertas por el programa de rehabilitación) *100	N.A.	A la fecha no se ha presentado la rehabilitación o reubicación de personal.

#### 11.1.8. Estadísticas SST

##### Horas hombre trabajadas (HHT).

No	MES	HORAS HOMBRE ORDINARIAS	HORAS HOMBRE EXTRAS	TOTAL, HORAS ACUMULADAS
2	02	8	0	8

#### 11.2. REGISTRÓ FOTOGRAFICO SEÑALIZACIONES, CHARLAS Y DEMAS

- Se registra en las fechas de febrero charlas tema de Manejo de materiales y centros de acopio.
- Se realiza y se registra, charla informativa sobre tema del Riesgo Biomecánico y como prevenir, pausas activas.
- Se valida tema registro fecha de marzo del tema Uso cuidado y mantenimiento, almacenamiento y Reposición de los EPP.
- Se realiza y valida inspecciones de la parte Locativa y demás se Anexa registro fotográfico de actividades de obra.



1- CALISTENIA SISTEMAS PREOPERACIONALES



2-SISTMEMMASPREOPERACIONALES GESTIÓN DE SST-MA



3- GESTION CHARLAS -SST-MA



4-CHARLAS-DE SEGURIDAD SST



5- SEÑALIZACION EXTERIOR HALL



6-INSPECCION SEÑALIZACIÓN HALL



7- SEÑALIZACION EXTERNA OBRA-SST



8- SEÑALIZACIÓN EXTERNA HALL



9- CHARLAS DE 5 MINUTOS -SST-MA



10- INSPECCION EQUIPO ALTURAS

## 12. **CONCLUSIONES**

La compañía en todo el proceso de actividades TAR y demás cumplió con los compromisos adquiridos según la normatividad vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo un personal idóneo para las ejecuciones las actividades de obra, esto dando cumplimiento al cliente y los demás entes del estado y la interventoría, la cual tiene un papel muy importante para el desarrollo de la obra.

No se presentó ningún AT, debido a la labor del coordinador SST y al acompañamiento de la interventoría.



**ING John Alexander Tovar L**  
**Coordinador SST**  
**COINSI S.A.S.**



CEMEX COLOMBIA S.A – NIT 860.002.523-1  
 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL  
 SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD  
 SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – PIN: 1778 – 8418  
 MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO 1280 – 2017  
 MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO 1506 – 2006 Y NO 1480 – 2014

**CERTIFICA QUE:**

La firma AGREGADOS VIVAS S.A.S con identificación 9007172246 ingresó al sitio de Disposición final de RCD ESCOMBRERA TUNJUELO - FISCALA, durante el mes 03 del año 2024, un total de 1 viajes expresados en: 7.00 m3 y su equivalente en 10.84 toneladas volqueta sencilla y/o volqueta doble troque, clasificado según tipo de material de la siguiente manera:

Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (tn)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento.	0
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno.	0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes.	0
1.3 Pétreos.	10.84

Tabla de densidades, tomadas en campo a los materiales dispuestos:

Material	Densidades año 2023		
	Densidad	Vol - 7m3 a Tn	Vol - 15m3 a Tn
CONCRETO	1.548	10.84	23.22

La presente se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de abril del año 2024, para presentar a la obra REMODELACIÓN - INSTITUTO LA SALLE que NO REGISTRA PIN por parte de cliente.

Datos básicos del generador:

Razón social del generador COINSI S.A.S. BIC, nit 811012753 1, nombre del representante legal JUAN DAVID OSSA HOYOS, número de contacto del generador es NO REGISTRA, su dirección de domicilio CALLE 15 No. 16 - 32, su correo electrónico NO REGISTRA y su dirección CALLE 15 No. 16 - 32.

En constancia se firma:

*Salome Figue*

**SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA**  
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD**  
**CEMEX COLOMBIA S.A.**



Consecutivo para la verificación del certificado: E6OwSXR-36912, generado en: 2024-04-08

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

**CEMEX COLOMBIA S.A. Avenida Boyaca # 72 - 04 sur, Celular: 3112209197, correo certificacionesrcd@cemex.com**  
**Bogota, D.C. Colombia.**



**CONSTANCIA DE RECIBO DE MATERIALES**

FECHA Y HORA 13.03.2024 09:34:  
FOLIO: 241137925  
PEDIDO: 241137924

PRODUCTO: SERV.DISPOSDIURNOCONCRETOSENCILLO  
CLIENTE Y NIT: AGREGADOS VIVAS S.A.S 9007172246  
OBRA: RCD AGREGADOS VIVAS S.A.S  
CODIGO DE OBRA: 66459734  
CLASE DE DOCUMENTO DE VENTA: ZPI

EXPEDIDO EN: CO-ESCOBRERA-TUNJUELO  
Avenida al Llano Sur 72-04  
CP: 11001000 Bogota CO

OC:  
Observaciones

*SBF061*



CLIENTE  
Usuario : EDIN DAVIDI ORTIZ ANGULO  
ORIGINAL

Este documento presta merito ejecutivo

Medellín, abril 13 de 2024

## CERTIFICADO LABORAL

Informo que el señor **FRANCISCO MARCELO JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.º 8850982 labora en esta empresa desempeñando el cargo de **INGENIERO DIRECTOR DE OBRA**.

Celebro contrato a término indefinido a partir del día 21 de julio de 2022.

Manifestamos que a la fecha la empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto prestacional con el empleado.

Cualquier información adicional con gusto podré suministrarla

Cordialmente,

  
**ORLEY MOLINA SANCHEZ**

Coordinador de Gestión Humana

Medellín, abril 13 de 2024

## CERTIFICADO LABORAL

Informo que el señor **BENETH JOSE URUETA BRAVO** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.128.048.390 presto sus servicios profesionales como Residente de Obra en mantenimiento de muros y cielo raso de los espacios académicos de la sede central de la escuela tecnológica Instituto Técnico Central, en la ciudad de Bogotá.

Celebro contrato por prestación de servicios desde el día 12 de febrero de 2024 hasta el día 22 de marzo de 2024.

Manifestamos que a la fecha la empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto prestacional con el empleado.

Cualquier información adicional con gusto podré suministrarla

Cordialmente,

  
**ORLEY MOLINA SANCHEZ**

Coordinador de Gestión Humana

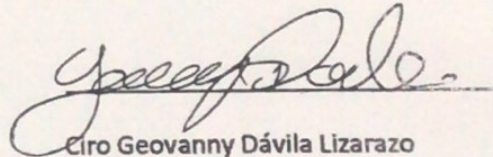
Bogotá. 11 de mayo de 2024

Yo, JOHN ALEXANDER TOBAR LOZADA, identificado con cédula de ciudadanía número 14.897.363 desempeñando el cargo de profesional HSEQ en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que las empresas COINSI SAS con NIT 811012753-1 y CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentran a paz y salvo por concepto del pago de nómina y prestaciones sociales durante la ejecución del contrato.

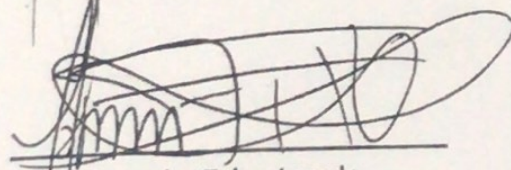
En constancia a lo anteriormente mencionado, el director de obra, representante legal de la empresa CONSTRUCTION G&D SAS y el contratista firman el once del mes de mayo de 2024.



Francisco Jiménez Pérez  
C.C. 8.850.982  
Director de obra - CONSI SAS



Ciro Geovanny Dávila Lizarazo  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D




John Alexander Tobar Lozada  
C.C. 14.897.363  
Contratista

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **LUIS MESIAS PATIÑO DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 4.253.341 desempeñando el cargo de oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



---

LUIS MESIAS PATIÑO DÍAZ  
C.C. 4.253.341  
Contratista



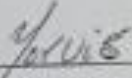
---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **YORVIS JAVIER CALLES ALASTRE**, identificado con cédula de extranjería número 4.675.988 desempeñando el cargo de ayudante en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



\_\_\_\_\_  
**YORVIS JAVIER CALLES ALASTRE**  
C.C. 4.675.988  
Contratista



\_\_\_\_\_  
**CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO**  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **JOSE ALEXANDER SILVA BOTERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 5.819.196 desempeñando el cargo de maestro de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



---

JOSE ALEXANDER SILVA BOTERO  
C.C. 5.819.196  
Contratista



---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **CARLOS ENRIQUE OBANDO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.794.828 desempeñando el cargo de oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



OBANDO HERNANDEZ CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 80.794.828  
Contratista  
CONSTRUCTION G&D

CARLOS ENRIQUE  
C.C. 4.253.481  
Representante legal

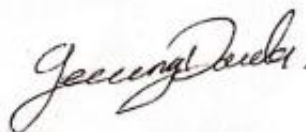
Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **EDISSON ANDRÉS ROMERO MONTAÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.178.636 desempeñando el cargo de oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



EDISSON ANDRÉS ROMERO MONTAÑEZ  
C.C. 1.110.178.636  
Contratista

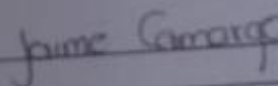



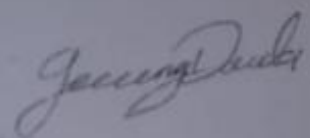
CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **JAIME DANIER CAMARGO ARICAPA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.537.886 desempeñando el cargo de oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.

  
  
\_\_\_\_\_  
JAIME DANIER CAMARGO ARICAPA  
LIZARAZO  
C.C. 1.110.537.886  
Contratista  
CONSTRUCTION G&D



CIRO GEOVANNY DÁVILA  
C.C. 4.253.481  
Representante legal

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **GEOVANNY RODRÍGUEZ MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.400.965 desempeñando el cargo de Oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



---

GEOVANNY RODRÍGUEZ MONROY  
C.C. 12.400.965  
Contratista



---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **JULIÁN CAMILO DELGADO LIZARAZO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.057.548.606 desempeñando el cargo de Ingeniero residente de subcontratación en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



---

JULIÁN CAMILO DELGADO LIZARAZO  
C.C. 1.057.548.606  
Contratista



---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **CALIXTO GÓMEZ DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía número 93.461.106 desempeñando el cargo de Oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



---

CALIXTO GÓMEZ DUARTE  
C.C. 93.461.106  
Contratista



---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **JORGE ENRIQUE SANABRIA CHAVES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.844.909 desempeñando el cargo de oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.

Jorge Enrique S.



---

JORGE ENRIQUE SANABRIA CHAVES  
C.C. 79.844.909  
Contratista

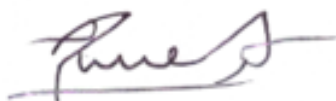
---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **LUIS ORLANDO RINCÓN TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.512.753 desempeñando el cargo limpieza en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



---

LUIS ORLANDO RINCÓN TORRES  
C.C. 9.512.753  
Contratista



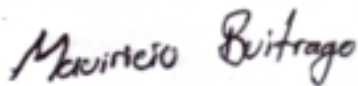
---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **IVÁN MAURICIO BUITRAGO ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.418.729 desempeñando el cargo de oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



---

IVAN MAURICIO BUITRAGO ARIAS  
C.C. 4.671.371  
Contratista



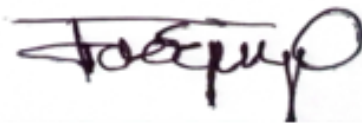
---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **FREDY GIOVANNY PINEDA CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.890.841 desempeñando el cargo de oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



---

FREDY GIOVANNY PINEDA CORTES  
C.C. 79.890.841  
Contratista



---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D

Bogotá, 01 de abril de 2024

Yo, **NORVIS ANTONIO CALLES BERMUDEZ**, identificado con cédula de extranjería número 4.671.371 desempeñando el cargo de oficial de pintura en el contrato cuyo objeto fue "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE MUROS Y CIELO RASO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL" manifiesto que la empresa CONSTRUCTION G&D SAS con NIT 901667198-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de nómina durante la ejecución del contrato.

En constancia a lo anteriormente mencionado, el representante legal de la empresa contratante y el contratista firman el primero del mes de abril de 2024.



---

NORVIS ANTONIO CALLES BERMUDEZ  
C.E. 4.671.371  
Contratista



---

CIRO GEOVANNY DÁVILA LIZARAZO  
C.C. 4.253.481  
Representante legal CONSTRUCTION G&D